

RESUMEN DE ANUENCIAS "VARIANTE" TRAMO II

Nº	FINCA	SECTOR	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	CERTIFICADO DE PROPIEDAD	CERTIFICADO DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
1	2355	VARIANTE	MIGUEL AQUILES MONTENEGRO GONZALEZ, LIBERATO ANTONIO MONTENEGRO GONZALEZ, SATURNINA DEL CARMEN MONTENEGRO GONZALEZ, LUIS ALCIBIADES MONTENEGRO GONZALEZ, JOSE DEL CARMEN MONTENEGRO GONZALEZ, LIDA AMARILIS SORIANO HERRERA, JOSE MANUEL MONTENEGRO SORIANO Y ALVARO ELIEZER MONTENEGRO SORIANO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
2	216790	VARIANTE	ALEXIS ABDIEL VERGARA QUINTERO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
3	87252	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Se entrega anuencia firmada por JOSE WU WU.
4	87251	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Se entrega anuencia firmada por JOSE WU WU.
5	87248	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Se entrega anuencia firmada por JOSE WU WU.
6	266366	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Se entrega anuencia firmada por JOSE WU WU.
7	26371	VARIANTE	FUXIANG WU Y BAO XIAN WU	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	EN CONSULTA CON ABOGADOS	--	Se solicitó al Sr. José Wu Wu (administrador de la propiedad), la firma de la anuencia por el Sr. Fuxiang Wu (Propietario), a la fecha de presentación de este informe no ha entregado la anuencia firmada.
8	4740	VARIANTE	HERMES HECTOR MONTENEGRO MONTENEGRO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
42	268498	VARIANTE	YASMINA NUÑEZ RAMOS, YULISSA MABEL BOSQUEZ NUÑEZ, LUIS CARLOS BOSQUEZ NUÑEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
10	26834	VARIANTE	PASTOR SOLIS BARRIOS	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
11	30166374	VARIANTE	SALOME JARAMILLO SANCHEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
12	48495	VARIANTE	PRODUCTOS TOLEDANO, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	RICHARD R. TOLEDANO M., ROBERT I. TOLEDANO D., EDWARD J. HENRIQUEZ L. O TOLEDANO D. RICARDO R. MOLINA V.	Se entrega anuencia firmada por ROBERT I.
13	266369	VARIANTE	FUNDACION RICKY	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JOSE WU WU, WIPIENG WU WU	Firmada por el propietario de la finca.
14	87250	VARIANTE	ANTONIO VEGA SAENZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	El propietario de la finca murió, se adjunta juicio de sucesión iniciado. En la propiedad residen las hijas: Myrian Vega y Zulky Vega por lo que ellas firmaron la anuencia.
15	152163	VARIANTE	CAROLL INES LOZANO DE LA GUARDIA DE DE LEON Y OTROS	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
16	150110	VARIANTE	CAROLL INES LOZANO DE LA GUARDIA DE DE LEON	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
17	66949	VARIANTE	INVERSIONES ANGARAN S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ANNETE GARCIA ANGULO, LIDICE ANGULO DE GARCIA	Firmó el representante legal de la sociedad el Sr Annette García.

18	1012	VARIANTE	ARDELIS EDITH GUZMAN ZAMORA, LEONARDO ALEXI GUZMAN ZAMORA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por los propietarios de la finca.
19	366	VARIANTE	INVERSIONES ANGARAN S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ANNETE GARCIA ANGULO, LIDICE ANGULO DE GARCIA	Firmada por el representante legal de la sociedad propietaria de la finca.
20	173566	VARIANTE	PORTE INMUEBLE DEL ESTE, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ALEXANDER ROMERO MARTINEZ, JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA	Se entrega anuencia firmada por JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ.
21	173564	VARIANTE	PORTE INMUEBLE DEL ESTE, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ALEXANDER ROMERO MARTINEZ, JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA	Se entrega anuencia firmada por JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ.
22	173563	VARIANTE	PORTE INMUEBLE DEL ESTE, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ALEXANDER ROMERO MARTINEZ, JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ, CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA	Se entrega anuencia firmada por JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ.
23	168016	VARIANTE	MATILDE BENIGNA LASO DE HERNANDEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMÓ	--	Al momento de la visita se encontraban Amós Hernández y Loida Hernández, herederos de la finca propiedad de Matilde Lasso de Hernández, quienes firmaron la anuencia. Ambos manifestaron no haber iniciado juicio de sucesión de la propiedad. Se adjunta certificado de registro de propiedad.
24	30191500	VARIANTE	CAPITAL BANK, INC.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	MOISES DAVID COHEN MUGRABI / GERARDINO ORTEGA DEUDOR	Se entrega anuencia firmada por el Sr Gerardino Ortega, quien mantiene un préstamo en fideicomiso con Capital Trust & Finance, Inc. Se adjunta certificado electrónico y copia de la escritura N° 16901, que describe dicho préstamo y el representante de la fundación JLM.
25	2149	VARIANTE	EMILIANO LASO SALAZAR, LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASO Y ELELINO LASO SALAZAR	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmaron los propietarios de la finca.
26	161585 y 177605	VARIANTE	VIELKA HAYDEE VALDESPINO BUSTAMANTE	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
27	30252197	VARIANTE	PRISCILA LASO ORTEGA DE BELLIDO (NO APARECE NOMBRE EN CERTIFICADO DE PROPIEDAD)	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
28	191508	VARIANTE	VICTOR MANUEL VALDESPINO SAMANIEGO, MAGALIS VALDESPINO SAMANIEGO, PAUL VALDESPINO FERNANDO y OLIVIA ESTHELA VALDESPINO SAMANIEGO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmaron tres de los propietarios de la finca.
29	187688	VARIANTE	RAFAEL ANTONIO VIZUETE CASTILLO, EDILTRUDIS VIZUETE CASTILLO, DAYRA EUFROCINA VIZUETE CASTILLO, LUIS ALBERTO VIZUETE CASTILLO, ZELIDETH NEREYDA VIZUETE CASTILLO Y BIENVENIDA ELOISA VIZUETE CASTILLO.	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
30	30221705	VARIANTE	JORGE LUIS LASO MARSHALL, NICOLAS AUGUSTO LASO MORAN	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.

31	227182	VARIANTE	ANAYANSI SALGADO LASSO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
32	30221688	VARIANTE	LUCAS MANUEL LASSO PADILLA, GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA, NICOLAS AGUSTO LASSO MORAN, MILVIA CECILIA LASSO MORAN, LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO, ELELINO LASSO SALAZAR, EMILIANO LASSO SALAZAR, FELICIANO BATISTA VALDERRAMA Y PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO.	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
33	30218132	VARIANTE	LELYS NEMECIA SALAZAR AIZPRUA DE LASSO Y OTROS	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
34	177898	VARIANTE	MILAGROS ZULEIKA VANEGA LASSO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
35	134305	VARIANTE	GERARDO VALDESPINO, LIBRADA VALDESPINO Y MIRNA VALDESPINO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
36	171921	VARIANTE	HILDEMARTA DEL CARMEN RIERA DIAZ, ETHEL ANGELICA RIERA DE ROJAS	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
37	2105	VARIANTE	HACIENDA SANTOS BERNAL, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	ORIEL EDUARDO BERNAL ORTEGA, MARIANELA BERNAL	Se entrega anuencia firmada por ORIEL EDUARDO BERNAL ORTEGA.
38	1597	VARIANTE	JOSE DE LA CRUZ LASSO MORAN, VALENTIN LASSO MORAN, NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN, ELELINO LASSO SALAZAR, EMILIANO LASSO SALAZAR, FELICIANO BATISTA VALDERRAMA Y LUCAS MANUEL LASSO PADILLA.	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
39	30212935	VARIANTE	XIOMARA ESTHER LOPEZ DE VALDESPINO	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
40	193488	VARIANTE	BUSINESS OMEGA PORT INC.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	SOLICITADO	FIRMADA	JUAN CARLOS KING HIGUERA O DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA	Al momento de la visita, el Sr Ranfis Aguilar quien manifestó ser el administrador de la misma, firmó la anuencia. Se adjunta reporte fotográfico de la visita y copia del poder que lo autoriza.
41	4450	VARIANTE	BUSINESS OMEGA PORT INC.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	JUAN CARLOS KING HIGUERA O DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA	Al momento de la visita, el Sr Ranfis Aguilar quien manifestó ser el administrador de la misma, firmó la anuencia. Se adjunta reporte fotográfico de la visita y copia del poder que lo autoriza.
42	426945	VARIANTE	IRIS YANETH VALDEZ CASTILLO Y EDGARDO TREVIA MOSQUERA	NATURAL	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	--	Firmada por uno de los propietarios de la finca.
43	Derecho Posesorio	VARIANTE	CARMEN CECILIA CORONADO MARTINEZ	NATURAL	NO APLICA	NO APLICA	FIRMADA - DERECHO POSESORIO	--	Se firma anuencia por Sra. Carmen Coronado (residente de la propiedad. Se desconoce el propietario de la finca y el resto de datos catastrales).
44	101543	VARIANTE	BANCO NACIONAL DE PANAMÁ	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	NO SE SOLICITA	EN CONSULTA CON ABOGADOS	--	Se solicitó al Sr. Efrain Muñoz (administrador del departamento de bienes adjudicados), la firma de la anuencia por el Lic. Rolando J. de León de Alba (Gerente general), a la fecha de presentación de este estudio no se ha recibido anuencia firmada.

45	96574	VARIANTE	FRANCISCA EDITH RAMEA DE RAMEA	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca quien se negó a entregar copia de su cédula. Se entrega copia del permiso de paso firmado por el propietario. El original se encuentra en el expediente del Ministerio de Obras Públicas.
46	6998	VARIANTE	INVERSIONES MARIN, S.A.	PERSONA JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	NO FIRMÓ	CARMEN MARIN, MANUEL MARIN CORTEZ	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
47	340241	VARIANTE	MANUEL MARIN CORTEZ, MARISOL MARIN RAMOS Y CARMEN MARIN CORTEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
48	336956	VARIANTE	MANUEL MARIN CORTEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
49	160987	VARIANTE	ANTOLINO NAVARRO NAVARRO, ALEXIS ARIEL NAVARRO NAVARRO, JUANA NAVARRO DE ABREGO, OSCAR NAVARRO NAVARRO Y MARIA ISABEL NAVARRO NAVARRO.	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
50	3874	VARIANTE	GLADYS REYES SANCHEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	FIRMADA	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
51	154357	VARIANTE	DOMINGO TEJADA PEREZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	FIRMADA	--	Firmada por el propietario de la finca.
52	30214050	VARIANTE	ROSMERY DEL CARMEN DE GRACIA	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
53	92947	VARIANTE	HERMINSENDA PEREA GONZALEZ	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	NO FIRMÓ	--	No firmó anuencia para Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
54	30262651	VARIANTE	FELICIANO BATISTA VALDERRAMA	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	NO FIRMÓ	--	No firmó anuencia para Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
55	3330	VARIANTE	HUDSON BAY PROPERTIES CORP.	JURIDICA	RECIBIDO	RECIBIDO	NO FIRMÓ	--	Se ha contactado con el propietario en reiteradas ocasiones. El cual solicitó se le enviara una carta de liberación de responsabilidades para el ingreso a su propiedad. Se adjunta carta enviada al propietario y copia de los correos intercambiados con el propietario.
56	279624	VARIANTE	LUZ MARIA OSORIO DE GARCIA	NATURAL	RECIBIDO	NO APlica	NO FIRMÓ	--	No firmó la anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental. Adjuntamos reporte fotográfico.
57	220268	VARIANTE	FINCA GRIVES S.A.	JURIDICA	SOLICITADO	SOLICITADO	FIRMADA	ISABEL FONSECA DE FRANCO	Se solicitó certificados de registros. Al momento de la presentación de este estudio, no hemos recibido las certificaciones. Firmó el representante legal de la sociedad propietaria de la finca.

58	420301	VARIANTE	ALTOS DE PUNTA BARCO S.A.	JURIDICA	SOLICITADO	SOLICITADO	FIRMADA	GABRIEL FONSECA WARD	Se solicitó certificados de registros. Al momento de la presentación de este estudio, no hemos recibido las certificaciones. Firmó el representante legal de la sociedad propietaria de la finca.
----	--------	----------	---------------------------	----------	------------	------------	---------	----------------------	---

VARIANTE PUNTA CHAME - PUNTA BARCO	
FINCAS TOTAL	58
FIRMADAS	46
CONSULTA CON ABOGADOS	2
NO FIRMÓ	10



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.04.12 17:34:40 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142612/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL N° 2355 (F)CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA A TOMO 43, FOLIO 336 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 22 ha 9844 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 3021 m² 5799 cm² CON UN VALOR DE MIL CIEN BALBOAS (B/. 1,100.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL CIEN BALBOAS (B/. 1,100.00) DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA A TOMO 43, FOLIO 336 22 HA 9844 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 22 HA 3021 M² 5799 CM² MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.PARTE DE LOS CERROS DE LA BOTIJA Y TERRENOS OCUPADOS POR VARIOS INDIVIDUOS SUR.CERCAS DEL POTRERO DE FELICITA LOPEZ SABANAS Y LA CONOCIDA POR LOS PAREDES ESTE.CAMINO REAL QUE CONDUCE A CAPIRA Y OESTE.LOS CERROS DE LA BOTIJA SUR.TAMBIEN COLINDA CON LOTE SEGREGADO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LIBERATO ANTONIO MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-62-718) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

SATURNINA DEL CARMEN MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-55-571) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

LUIS ALCIBIADES MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-70-2083) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MIGUEL AQUILES MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-52-240) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JOSE DEL CARMEN MONTENEGRO GONZALEZ (CÉDULA 7-111-350) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

LIDA AMARILIS SORIANO HERRERA (CÉDULA 7-68-879) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JOSE MANUEL MONTENEGRO SORIANO (CÉDULA 8-385-393) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ALVARO ELIEZER MONTENEGRO SORIANO (CÉDULA 8-517-1159) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2004 ASIENTO : 52752, DE FECHA 29/04/2004.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B56A9ED7-DE7F-4FD0-A1F4-C23FA66A0632

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ANOTACIÓN: MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA 2636 DEL 15 DE FEBRERO DE 2007 DE LA NOT. 10MA. DEL CTO. DE PMA, SE CORRIGE LA ESCRITURA PUBLICA 2569 DE 20 DE FEBRERO DE 2003, EN EL SENTIDO DE AGREGAR AL SEÑOR EFRAIN ARQUIMEDES GONZALEZ, CON CEDULA 7-52-571 COMO DONATARIO, YA QUE FUE OMITIDO AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR DICHA DONACION....PARA MAS VEASE DCTO DIGITALIZADO A 15/02/2007.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:33 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B56A9ED7-DE7F-4FD0-A1F4-C23FA66A0632
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 29- MAR 20 de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Miguel A. Montenegro con cedula de identidad personal 7-52-240, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2355 y folio 800 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Cue se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) François a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

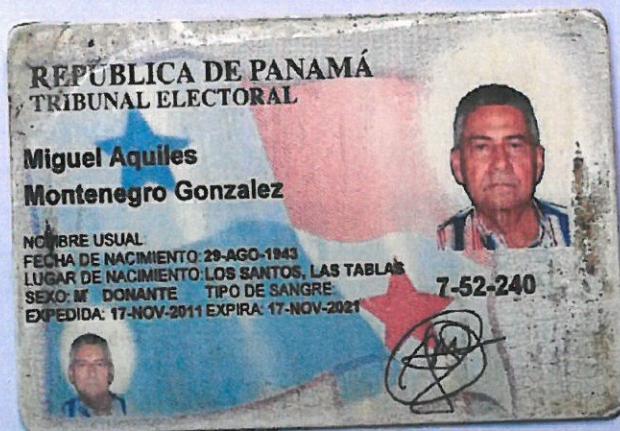
29 ABR 2019



Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





Registro Público de Panamá

No.1770738

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.05.14 10:55:20 -05:00
MOTIVO: CERTIFICADO
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

ENTRADA 176702 - 2019 (IC)

QUE ALEXIS ABIEL VERGARA QUINTERO CON CEDULA 8-733-2351, ES PROPIETARIO DE LA FINCA 216790, INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 379875, CON CODIGO DE UBICACION 8302, DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA.

UBICACION: LOTE DE TERRENO MARCADO EN EL PLANO NUMERO 83-49706, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO DE BEJUCO, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMA.

SUPERFICIE: 1885M2-60D2

GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA:;

ESTA FINCA QUEDAD SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY.

DADA EN PRIEMRA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO ÉSTA FINCA A FAVOR DE BANESCO, S.A. POR LA SUMA DE B/.42,000.00 POR UN PLAZO DE 10 AÑOS CON UNA TASA DE INTERÉS DE 8.75% ANUAL, MÁS LAS SUMAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE COMPENSACIÓN DE INTERESES (FECI), TASA EFECTIVA DE 8.98% ANUAL. VÉASE FICHA 487625 DOCUMENTO REDI 1840213 ASIENTO 153062 DEL TOMO 2010 DEL DIARIO, INSCRITO DESDE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 14 DE MAYO DE 2019 10:45 AM , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2D62A755-330A-4C1C-BD2D-0B1CA837C7C0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 8 - 5 - de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Alfredo Vargas O. con cédula de identidad personal 8-733-2351, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 216790 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Alfredo Vargas O.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

10 MAY 2019
Licdo. LEONEL A. OLMO S. T.
Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Alexis Abdiel
Vergara Quintero**



8-733-2351

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-DIC-1979
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 17-ENE-2019 EXPIRA: 17-ENE-2029



Alexis Vergara Q.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.04.12 17:39:05 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142663/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 87252 (F)CALLE , CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE NUEVE MIL TRESIENTOS BALBOAS (B/. 9,300.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) NÚMERO DE PLANO: 83-39016.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FCA. POR LO QUE RESPUESTA AL SUELO ESTA SUJETA: LAS SAL VEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 102WL LA LEY 20 DEL 31/ 1/1913 PANAMA 24/3/1916.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1358 ASIENTO: 2, DE FECHA 22/08/1983.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: QUE HA UN COSTO DE B/35,000.00 HA CONSTRUIDO UN LOCAL COMERCIAL DE UNA SÓLA PLANTA DE PAREDES E BLOQUES DE CEMENTO REPELLADAS POR AMBAS CARAS PISO DE CEMENTO, TEHO DE ZINC CON UN AREA DE CONSTRUCCION DE 732.00M2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRE DEL TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA. QUE EL VALOR DEL TERRENO ES DE B/9.300.0 MAS EL VALOR DE LAS MEJORAS EL VALOR TOTAL DE LA FINCA ES DE B/44,300.00. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 277ASIENTO DIARIO: 3310, DE FECHA 26/04/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:38 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E0CFFBFA-EBCC-4A93-946B-8DBE5CCAEBE
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

**(PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 - Inscripción
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2**

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES DEL NUEVO PODER

TIPO DE PODER: PODER GENERAL

APODERADOS ACTUALIZADOS

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PODERDANTE

FUNDACION RICKY

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 66032/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/02/2017 A LAS 11:38 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2936 DE FECHA 13/02/2017

AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD
ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG

FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU

MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU

MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU

VOCAL: WI LION WU WU

AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION. EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ. REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGA SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMA.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 9 MARZO de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE WU WU con cedula de identidad personal 8-801-680, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 87252 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

29 ABR 2019

Testigo: _____
Licdo. CECILIO ROBERTO AROSEMENA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO







FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:37:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142624/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 87251 (F)CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE NUEVE MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/. 9,600.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) NÚMERO DE PLANO: 83-43309.

DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA LINDEROS, RUMBOS Y MEDIDAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA POR LO QUE RESPUESTA AL SUELO ESTA SUJETA: LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 102 DE LA LEY 20 DEL 31/1/1913, PANAMA 24/3/1916.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1358 ASIENTO: 2, DE FECHA 22/08/1983.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:37 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 73E4C246-5CBD-4423-8D65-A2DBA82781AF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

**(PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 - Inscripción
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2**

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES DEL NUEVO PODER
TIPO DE PODER: PODER GENERAL

APODERADOS ACTUALIZADOS

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PODERDANTE

FUNDACION RICKY

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 66032/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/02/2017 A LAS 11:38 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2936 DE FECHA 13/02/2017

AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD
ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG

FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU

MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU

MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU

VOCAL: WI LION WU WU

AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION. EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ. REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGA SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de pagina o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 9 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE INN. WIL con cedula de identidad personal 8-801-680, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 87251 y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80,

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

29 ABR 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.04.12 17:36:33 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142618/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 87248 (F)CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 525 m² 22.75 dm² CON UN VALOR DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) NÚMERO DE PLANO: SN-46586.

DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 22081983 SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1 HA 525 M² 22.75 DM²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA LINDEROS, RUMBOS Y MEDIDAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FCA. POR LA QUE RESPUESTA AL SUELO ESTA SUJETA: LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 210 DE LA LEY 20 DEL 31/1/ 1913 PANAMA 24/3/1916.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1358 ASIENTO: 2, DE FECHA 22/08/1983.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: QUE HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE B/50,000.00 UN LOCAL COMERCIAL DE UNA SOLA PLANTA DE PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO REPELLADAS, PISO DE CEMENTO TECHO DE ZINC SOBRE ESTRUCTUR ADE CARRIOLAS CON UN AREA DE COSNTRUCCION DE 1.753.10M2 AREA ABIERTA, QUE SIENDO EL VALOR DEL TERRENO DE B/6,000.00 SUMADOS AL VALOR DE LA MEJORAS LA FINCA TIENE AHORA UN VALOR TOTAL DE B/56,000.00. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 277ASIENTO DIARIO: 5198, DE FECHA 03/05/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:36 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EF3EC01A-B12D-46F6-889E-C5DE99BD1355

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG

FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU

MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU

MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU

VOCAL: WI LION WU WU

AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION, EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ. REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGA SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.



Valida su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

**(PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 - Inscripción
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2**

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES DEL NUEVO PODER

TIPO DE PODER: PODER GENERAL

APODERADOS ACTUALIZADOS

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PODERDANTE

FUNDACION RICKY

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 66032/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/02/2017 A LAS 11:38 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2936 DE FECHA 13/02/2017

AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

Panamá 9 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE WU WU con cedula de identidad personal 8-801-640, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 87248 y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-154-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

29 ABR 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Téstigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Téstigo





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:46:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142715/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 266366 (F)LOTE N-1, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 6112 m² 14 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 6112 m² 14 dm² CON UN VALOR DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) NÚMERO DE PLANO: 80402-109126.

DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE N-1, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 2 HA 6112 M² 14 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2 HA 6112 M² 14 DM²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE DOCUMENTO REDI 1066213

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:46 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5146528E-6DF4-4A40-BBAD-9761D4148EB7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINESES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG

FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU

MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU

MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU

VOCAL: WI LION WU WU

AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEDRESCHI

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION. EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ. REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGA SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMA.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.



Valida su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de pagina o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electronico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

**(PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 - Inscripción
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2**

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD

DATOS GENERALES DEL NUEVO PODER

TIPO DE PODER: PODER GENERAL

APODERADOS ACTUALIZADOS

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PODERDANTE

FUNDACION RICKY

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 66032/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 14/02/2017 A LAS 11:38 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2936 DE FECHA 13/02/2017

AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

Panamá 9 - MARZO de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSÉ WILW WILW con cedula de identidad personal 8-801-685, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 266366 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.


FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Púlico Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80,

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

29 ABR 2019

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Púlico Tercero

Testigo







FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:44:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142690/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL № 26371 (F)CALLE S/N BARRIADA S/N , CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 16 ha 6000 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1044 m² 1 dm² CON UN VALOR DE VEINTICUATRO MIL BALBOAS (B/. 24,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTE BALBOAS (B/. 20.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE JOSE A ZAMORA, CAMINO A BEJUCO SUR LIMITA CON TERRENO DE LA PROPIEDAD DE SAUL FERNANDEZ. ESTE CON CAMINO A LOS ALGARROBOS Y CAMINO A BEJUCO OESTE CON CAMINO AL RINCON ****SEGUN ASIENTO 196786 TOMO 2006,EL RESTO LIBRE DE LA FINCA MADRE QUEDA CON SUS MISMO LINDEROS EXCEPTO POR EL ESTE POR DONDE COLINDA CON LOS DOS LOTES SEGREGADOS (FINCAS 266366 Y 266369)..DETALLES VER DOC. REDI 1066213.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUXIANG WU (CÉDULA E-8-51325) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

BAO XIAN WU (CÉDULA E-8-51058) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:43 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 093C153B-6F80-45F6-B379-F69F44AB10AB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 9 MARZO de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE MU MU con cedula de identidad personal 8-801-680, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 26371 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Cue se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente

la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

29 ABR 2019



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo



|| Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 26371

Propietario: FUXIANG WU Y BAO XIAN WU

Área: Variante



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.04.12 18:08:43 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142735/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL N° 4740 (F)CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 64 ha 7610 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 64 ha 7610 m² CON UN VALOR DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 1,950.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 1,950.00)
 DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 64 HA 7610 M²
 SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 64 HA 7610 M²
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, SUR Y OESTE CON TERRENO LIBRE ESTE CON TERRENO LIBRE Y UN CAMINO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HERMES HECTOR MONTENEGRO MONTENEGRO (CÉDULA 7-40-191) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES:

ESTA FINCA ESTA SUJETA A LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 215 DEL CODIGO FISCAL.
 . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 0000, DE FECHA 04/02/1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 06:08 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A6C6C00A-453F-478B-96B7-8CDD0439D8C4
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá Abil 9 de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Hermes H. Montenegro con cedula de identidad personal 7-40-191, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 4740 y folio 222 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Hermes H. Montenegro 7-40-191 Con se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente



29 ABR 2019
 Testigo _____
 Testigo _____
 Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
 Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Hermes Hector
Montenegro Montenegro



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-JUL-1939
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS
SEXO M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA 16-OCT-2015 EXPIRA: 16-OCT-2025

7-40-191



Montenegro



Registro Público de Panamá

No. 1770130

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.05.13 10:14:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176302/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL N° 268498 (F)
CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, INSCRITO A DOCUMENTO REDI 1092503, REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.) UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 825 m² 3 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 825 m² 3 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YASMINA NUÑEZ RAMOS (CÉDULA 8-530-2430) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
YULISSA MABEL BOSQUEZ NUÑEZ (CÉDULA 8-841-1191) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
LUIS CARLOS BOSQUEZ NUÑEZ (CÉDULA 8-912-2054) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO METROS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA A INTERAMERICANA HACIA CHAME Y HACIA SAN CARLOS, CON EL CUAL COLINDA AL NORTE Y OESTE. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2007 ASIENTO 33103, DE FECHA 28/02/2007.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 06:08 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185794



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EDE04983-C2E1-46E7-B9F2-AD06FFA73D24
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 27 de abril de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Yasmina Núñez Ramos con cédula de identidad personal 8-530-2430, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 26 84 98 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yasmina Núñez R.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit
 de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
 cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
 consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

29 ABR 2019

Testigo
 Llego LEONEL A. OLMO T.
 Notario Público Sexto







FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.04.12 17:45:22 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142701/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 26834 (F)LOTE S/N, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 36 ha 8690 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 6398 m² 28 dm² CON UN VALOR DE DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/. 18,150.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTITRÉS MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS (B/. 23,150.00) NÚMERO DE PLANO: S/N.

DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE S/N, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 36 HA 8690 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 22 HA 6398 M² 28 DM²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PASTOR SOLIS BARRIOS (CÉDULA 7-42-663) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: LA NACION TIENE DERECHO SIN COMPENSACION NI INDEMNIZACION A LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES, VIAS FERREAS, CAMINO, TRANVIAS. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 279 ASIENTO : 11546 , DE FECHA 29/07/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:45 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9E82B381-2342-435C-8885-32EB52C4F2EE
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 29 de marzo de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Pastor Solís Barrios con cedula de identidad personal 7-42-663, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 26834 y folio 162 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA(s) firma(s) es (son) auténticas(s). 9 ABR 2019

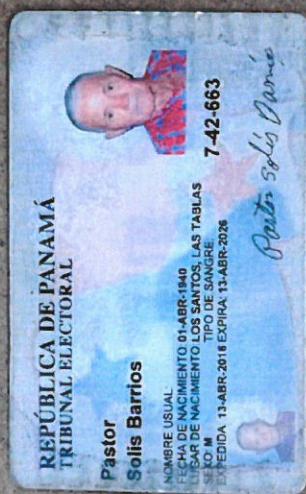


Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
 Notario Público Tercero

Testigo

Testigo



Registro Público de Panamá



**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL N°
30166374 - INSCRIPCIÓN
ASIENTO N° INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1**

INMATRICULACIÓN**DATOS GENERALES**

CAUSA DE LA INMATRICULACIÓN: ADJUDICACION DE BALDIDO NACIONALES

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: SALOME JARAMILLO SANCHEZ DE FIGUEROA (CÉDULA 2-75-85)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

DATOS DEL INMUEBLE

USO: RESIDENCIAL

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CONSTA EN EL DOCUMENTO DIGITALIZADO

SUPERFICIE: 4973 M² 77 DM²

RESTO LIBRE: 4973 M² 77 DM²

VALOR DEL INMUEBLE: SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 75.00)

VALOR DEL TERRENO: SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 75.00)

NÚMERO DE PLANO: 803-04-13229

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 3320/2016 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO
EL DÍA 05/01/2016 A LAS 02:35 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 8-5-0690 DE FECHA 15/09/2015

Panamá 23 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Salome Jaramillo Sánchez con cedula de identidad personal 2-75-85, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30166374 y folio 30166374 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Salome Jaramillo Figueira
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit
de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

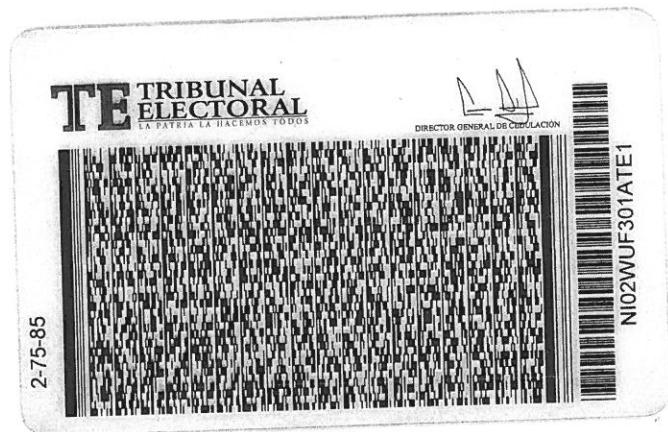
CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
consideramos auténtica.

Panamá,

02 MAY 2019

Testigo 
Testigo
Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

FINCA: 48495
ROLLO: 1
ASENTIO: 1
DOCUMENTO: 3
COD. UBICACIÓN: 8301

ADQUIRENTES Y TRANSMITENTES

FECHA INSCRIPCIÓN: 21/11/2003 11:11:10.
NUM. DOCUMENTO REG.: 553419.
STATUS DE REGISTRO: INACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
SOC. COD.: 1.
APELLIDO PATERNO: ALIMENTOS Y.
APELLIDO MATERNO: SUPERCONCENTRADO,.
PRIMER NOMBRE: S.A..
SEGUNDO NOMBRE: ..
PORCENTAJE: 100.00.
PROPORCIÓN: ..

FECHA INSCRIPCIÓN: 22/03/2000 15:34:37.
STATUS DE REGISTRO: INACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
SOC. COD.: 1.
APELLIDO PATERNO: INCUBADORA LA.
APELLIDO MATERNO: CHORRERANA , S.A..
PRIMER NOMBRE: ..
SEGUNDO NOMBRE: ..
PORCENTAJE: 10.00.
PROPORCIÓN: -.

FECHA INSCRIPCIÓN: 25/01/2007 16:27:17.
NUM. DOCUMENTO REG.: 1075090.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
SOC. COD.: 1.
APELLIDO PATERNO: PRODUCTOS TOLEDANOS,.
APELLIDO MATERNO:
PRIMER NOMBRE: S.A..
SEGUNDO NOMBRE: ..
PORCENTAJE: 1.00.
PROPORCIÓN: ..



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6C8DC804-86A6-4565-A80A-697C996266F4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

(MERCANTIL) FOLIO N° 38216 (S) - INSCRIPCIÓN INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 6

CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBRO, AGENTE RESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CARGOS DE BAJA

DIRECTOR: ORLANDO D. OLIVARES R. (SUPLENTE)

CARGOS ACTUALIZADOS

AGENTE RESIDENTE: GRIMALDO Y TEJEIRA

APODERADO: DEBORAH ELAINE TOLEDANO SANABRIA

FACULTADES: PODER GENERAL

DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN: ESCRITURA 13321 DE 22 DE ABRIL DE 2016 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DIRECTOR: RICHARD R. TOLEDANO M.

DIRECTOR: ROBERT I. TOLEDANO D.

DIRECTOR: EDWARD J. HENRIQUEZ L.

DIRECTOR: RICARDO R. MOLINA V.

DIRECTOR: RICHARD R. TOLEDANO S.

DIRECTOR: DEBORAH E. TOLEDANO S.

DIRECTOR: LIZBETH ANN HENRIQUEZ

DIRECTOR: ENRIQUE O. JIMENEZ C. (SUPLENTE)

PRESIDENTE: RICHARD R. TOLEDANO M.

SECRETARIO: EDWARD J. HENRIQUEZ L.

SUSCRITOR: RODRIGO GRIMALDO CARLES

SUSCRITOR: JOSE LUIS ARIAS

TESORERO: RICARDO R. MOLINA V.

VICEPRESIDENTE: ROBERT I. TOLEDANO D.

VOCAL: RICHARD R. TOLEDANO S.

VOCAL: DEBORAH E. TOLEDANO S.

VOCAL: LIZBETH ANN HENRIQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE LEGAL

LO SERA EL VICE-PRESIDENTE EN AUSENCIA DE AMBOS LO SERA EL SECRETARIO

Y EN AUSENCIA DE ESTOS LO SERA EL TESORERO.

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 64878/2018 (0) PRESENTADA EN ESTE
REGISTRO EL DÍA 15/02/2018 A LAS 04:27 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1313 DE FECHA 27/01/2018

AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 4 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

Panamá 26 de Abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Robert Toledano con cédula de identidad personal 8-230-2552, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 48495 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. **LEONEL A. OLmos T.**
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Robert Isaac
Toledano De Alba

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-FEB-1960
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 08-ENE-2013 EXPIRA: 08-ENE-2023



8-230-2552





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:47:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142725/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL Nº 266369 (F)LOTE N-2, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 1001200 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 8843 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 8843 m² 85 dm² CON UN VALOR DE ONCE MIL BALBOAS (B/. 11,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE ONCE MIL BALBOAS (B/. 11,000.00) NÚMERO DE PLANO: 80402-109126.

DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE N-2, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 1001200 2 HA 8843 M² 85 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2 HA 8843 M² 85 DM²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE DOCUMENTO REDI 1066213

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION RICKY (RUC 25024873) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:46 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 41EAEDD3-ED7A-4976-AE30-68D6E1FBA43B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 170964/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RICKY

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25024873 DESDE EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

FUNDADOR: FUXIANG WU CHANG

FUNDADOR: BAO XIAN WU CHEUNG DE WU

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE WU WU

MIEMBRO / SECRETARIO: WIPIENG WU WU

MIEMBRO / TESORERO: YIEN GAEN WU WU

VOCAL: WI LION WU WU

AGENTE RESIDENTE: SORAYA CASTRO DE PEORESCHI

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: EL DERECHO A FIRMA EN LA FUNDACION SERA ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE LA FUNDACION, EL CONSEJO DE FUNDACION ES EL UNICO FACULTADO PARA OBLIGAR A LA FUNDACION O PARA AUTORIZAR A TERCEROS A OBLIGAR A ASUMIR EN NOMBRE DE LA FUNDACION.

APODERADO: FUXIANG WU CHANG

FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERÁ: REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE, POR SU FALTA EL SECRETARIO Y POR FALTA DE ELLO ES TESORERO O LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE RESPECTIVAMENTE HAGA SUS FUNCIONES, AUN SI NO TIVIESE DICHOS TITULOS.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

DETALLE DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMA.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE FUXIANG WU CHANG SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2936 DE 13 DE FEBRERO DE 2017 NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 170949/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019 12:42:16 P.M.. PUBLICIDAD CERTIFICACIÓN DE FUNDACIONES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 09 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:44 A.M.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de pagina o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 453FF98B-DD6E-4E74-A20C-054D560E9CC1
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 9 Marzo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo JOSE WJ WU con cedula de identidad personal 8-801680, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 266369 y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO S. T.
Notario Público Sexto

14 MAY 2019





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:40:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142666/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL № 87250 (F)CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO: 1358, DOCUMENTO: 2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 525 m² 2275 cm² CON UN VALOR DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEIS MIL BALBOAS (B/. 6,000.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: DIEZ MIL BALBOAS(B/. 10,000.00). NÚMERO DE PLANO: 83-43310 . DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL ROLLO: 1358, DOCUMENTO: 2 SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1 HA 525 M² 2275 CM² MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA LINDEROS, RUMBOS Y MEDIDAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANTONIO VEGA SAENZ (CÉDULA 08-76-539) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FCA. POR LO QUE RESPUESTA AL SUELO ESTA SUJETA: LAS SALVEDADES QUE CONTIENE EL ARTICULO 102 DE LA LEY 20 DEL 31/11913 PANAMA 24/3/1916.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 1359, DOCUMENTO: 2, DE FECHA 22/08/1983.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:39 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9397DBA4-AC5F-44EB-98B8-1173E72F9967

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 27 de Marzo de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Antonio Vega con cedula de identidad personal _____, en calidad (de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 87250 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Myriam Vega 8-507-392
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA (Heredera Antonio Vega)

Zulay S. Vega Desante (Heredera de Antonio Vega).
8-471-789



16

**JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMÁ**, La Chorrera dos (2) de mayo de dos mil diecisiete
(2017).

AUTO N° 634.-

VISTOS:

Las señoras **ZULKY LILIBETH VEGA VISUETTI, MYRIAM VEGA
VISUETE y MIRIAM CAMILA VISUETE ANITADILLA**, ha solicitado se declare abierto el proceso de sucesión intestada de **ANTONIO VEGA SAENZ
(Q.E.P.D.)**, quien en vida ostentó la cédula de identidad personal N° 8-76-539, y la declaratoria de las solicitantes como herederas sin perjuicio de terceros en su condición de hijas y esposa del causante.

Las pruebas presentadas, demuestran la defunción de la causante, el parentesco de las solicitantes y el hecho de que en las notarias no consta testamento alguno otorgado por el **ANTONIO VEGA SAENZ (Q.E.P.D.)**.

Mediante providencia del 6 de abril de 2017, se **ADMITIÓ** la solicitud, y se le corrió traslado a la Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de la Provincia de Panamá Oeste, por el término de cinco (5) días para que se emita concepto, el cual recomienda a este juzgador, se declare abierto el proceso de sucesión intestada de quien en vida se llamó **ANTONIO VEGA SAENZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida ostentó la cédula de identidad personal N° 8-76-539.

Cumpliendo la parte solicitante, con todos los requisitos exigidos por la ley, sustantivo y adjetivo, se procede a lo solicitado.

En merito de lo antes expuesto, el suscrito **JUEZ SEGUNDO DE
CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

D E C L A R A:

PRIMERO: Que en este Juzgado, esta abierto el proceso de sucesión intestada de **ANTONIO VEGA SAENZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida ostentó la cédula de identidad personal N° 8-76-539, desde el día 19 de mayo de 2011, fecha de su defunción.

SEGUNDO: Que son sus herederas, sin perjuicios de terceros **ZULKY LILIBETH VEGA VISUETE, MYRIAM VEGA VISUETTI y MIRIAM CAMILA VISUETE ANITADILLA.**

O R D E N A:

Que comparezcan al proceso, todas las personas que tengan algún interés en el, dentro del término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación del edicto emplazatorio, que trata el artículo 1510 del Código Judicial.

Póngase esta resolución, en conocimiento del público mediante edicto emplazatorio, el cual deberá publicarse tres (3) veces consecutivas en un diario de circulación nacional, y fijarse en la secretaría de este tribunal por el término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del edicto.

Entréguese, a la parte solicitante copia debidamente autenticada del mencionado edicto, a fin de ser publicado en un diario de circulación nacional, de forma consecutiva.

Notifíquese, a la Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de la Provincia de Panamá Oeste.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1510, 1530, 1531 del Código Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ ,

José Aparicio Ríos
LIC. JOSE APARICIO RÍOS

JAR/as.

Jennifer Rodriguez
LIC. JENNIFER RODRIGUEZ
Secretaria Judicial II

May, 11 de mayo de 2017
 En la ciudad de Monterrey Nuevo Leon
 Sección Especializada en Asuntos
 Civiles, Acrílicos y Criminales
 Oficina del Procurador General de Justicia
 Del Estado de Nuevo Leon
 Día: 11 de Mayo de 2017
2017
11 de Mayo de 2017



EDICTO 2017-06
 A la Señora Presidenta del Tribunal
 Señor Secretario de la Corte
 Oficina del Procurador General de Justicia

Por la presente se certifica que el día 11 de Mayo de 2017
 En la ciudad de Monterrey Nuevo Leon
Lisbeth Geronot

MINISTERIO PÚBLICO
 SECCIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS
 CIVILES, ACRÍLICOS Y CRIMINALES
 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Resolución 7547
 Carrizal de la Costa, 16 de Mayo 2017
Lisbeth Geronot
 Secretarial

CERTIFICO: que para notificar a los interesados
 el contenido de la resolución anterior se fija el EDICTO
 N° Edicto 64 en lugar visible de la
 Secretaría del Tribunal, hoy 12 de Mayo
3:00 PM de dos mil 17

Soriano

CERTIFICO: Que todo lo anterior es
 una fiel copia de su original.
16 de Mayo de 19

Lisbeth Geronot



Registro Público de Panamá

No.1770136

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA
GUERRERO GIL
FECHA: 2019.05.13 08:49:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176319/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL N° 152163 (F)
CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 644 m² 82 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 644 m² 82 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

KARELL MICHELLE DE LEON LOZANO (CÉDULA 8-876-530) TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA PROPIEDAD
KEVIN ALEXANDER DE LEON LOZANO (CÉDULA 8-905-1006) TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA PROPIEDAD
CAROLL INÉS LOZANO DE LA GUARDIA (CÉDULA PE-5-358) TITULAR DE UN DERECHO DE USUFRUCTO

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 08:49 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185784



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DAE99F91-DB02-49F5-ACDA-3487A065C7B3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 02 de Mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Conill Ozano De León con cedula de identidad personal PES-358, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 152163 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Conill Ozano De León
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olimos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

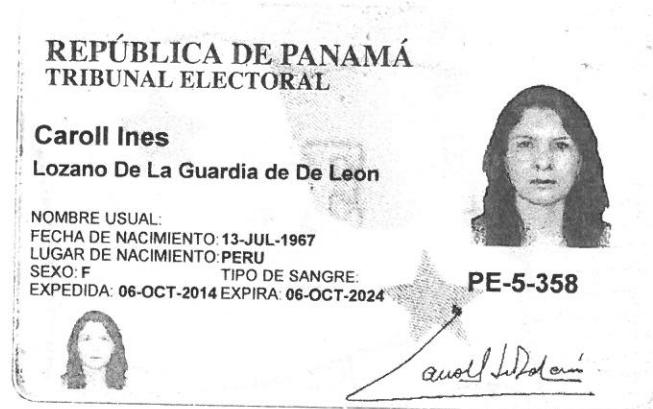
10 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto







Registro Público de Panamá

No.1770736

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.05.14 10:07:46 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

ENTRADA: 176291/2019 (JAFA)

QUE CAROLL INES LOZANO DE DE LEON CON CEDULA PE-5-358, ES PROPIETARIA DE LA FINCA 150110, INSCRITA AL ROLLO 19754 DOCUMENTO 5 CON CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304 DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMÁ.

UBICACIÓN: ESTA FINCA CONSISTE EN LOTE DE TERRENO, DESCRITO EN EL PLANO 80404-7745, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO DE CABUYA, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMA.

SUPERFICIE: 642MTS2 54DCM2

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA DE ASIENTOS DE DIARIO PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN A LA FECHA.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 02:18 PM , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 93D867A5-8740-4B7B-B4F9-DF6A49BDB6A5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 02 de Mayo de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Carroll Lozano de León con cedula de identidad personal PES 358, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 150110 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Carroll Lozano de León
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Armet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

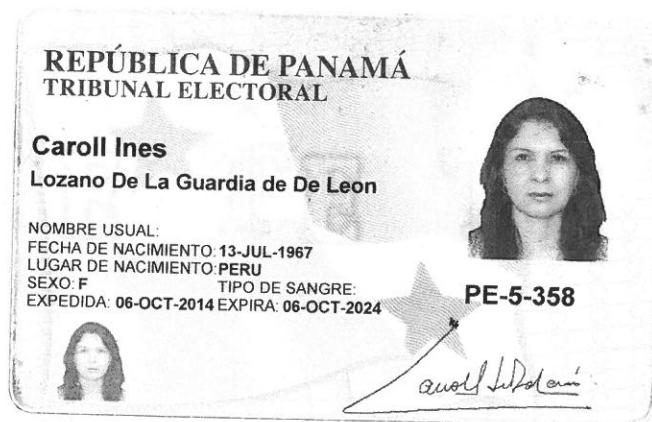
Panamá, _____

10 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
 Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

No. 1777700

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.05.16 12:15:51 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

176718/2019/R.T.

QUE INVERSIONES ANGARAN. S.A. ES PROPIETARIA DE LA FINCA 66949, INSCRITA A TOMO 1689, FOLIO 494, ACTUALIZADA CON CODIGO DE UBICACIÓN 8304, DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA. QUE CONSISTE EN LOTE DE TERRENO SIN NÚMERO, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO DE CABYA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.

SUPERFICIE: EL RESTO LIBRE DE ESTA FINCA QUEDA CON UNA SUPERFICIE DE 1HAS 3592M2 22DM2.

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: INSCRIP. #1: DE LA FCA NO. 366 SE TRAEN LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES. EL GLOBO DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ART. 70, 71, 72, 140, 142, 143 DEL COD. AGRARIO 164 DEL COD. ADMINISTRATIVO Y CUARTO DEL DECRETO DE GABINETE NO. 35 DEL 6 DE FEB. DE 1969, SE ADVIERTE A LA COMPRADORA QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MTS POR LO MENOS DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELA A HASTA EL EJE DEL CAMINO AL RIO, CON EL CUAL LIMITA AL NORTE Y AL ESTE Y 7MTS 50CMS POR LO MENOS DESDE LAS CERCAS DE LA MISMA PARCELA HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE A CABUYA Y A LA CARRETERA NACIONAL..INSCRITO EL 30 DE ENERO DE 1989.

QUE NO CONSTAN ASIENTOS DEL DIARIO PENDIENTES DE INSCRIPCION A LA FECHA.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2019 03:32 PM , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5006460E-0B53-44D0-A357-509EBB6BE1E1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1770747

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:09:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179363/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ANGARAN, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 199340 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: ANNTE GARCIA ANGULO

TESORERO: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

SECRETARIO: LIDICE ANGULO DE GARCIA

SUSCRIPTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

SUSCRIPTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA

DIRECTOR: ANNTE GARCIA ANGULO

DIRECTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

DIRECTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA

VOCAL: LIDICE ANGULO DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: OMAYRA GARCIA DE BERBEY

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:09 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188145



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4BA5E607-DD22-42AE-9C63-F25D8771BE0B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 8 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Annett García A. con cédula de identidad personal 8-434-302, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 66949 y folio 494 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Annett García A.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

10 MAY 2019

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

AA JL JO
Testigo







Registro Público de Panamá

FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL N° 1012 (F) - INSCRIPCIÓN INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DEL INMUEBLE

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE: SUPERFICIE INICIAL:11HAS-8112M2-93D2
RESTO LIBRE:11HAS-8112M2-93D2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENO DE CRECENCIO GUZMAN. SUR:TERRENO DE AGUSTIN GUZMAN.
ESTE: TERRENO DE AGUSTIN GUZMAN, DE PATROCINIO GUZMAN Y SERVIDUMBRE DE ACCESO AL TERRENO.
OESTE: RIO CHAME. FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL TOMO:24 DE FEBRERO DE 1972.

SUPERFICIE: 11 HA 811 M² 93 DM²

RESTO LIBRE:11 HA 811 M² 93 DM²

VALOR DEL INMUEBLE: SETENTA Y DOS BALBOAS (B/. 72.00)

VALOR DEL TERRENO: SETENTA Y DOS BALBOAS (B/. 72.00)



TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: ARGELIS EDITH GUZMAN ZAMORA CÉDULA 8-312-483

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: USUFRUCTO

CUOTA PARTE: 100%

NOMBRE: LEONARDO ALEXI GUZMAN ZAMORA CEDULA 8-287-374

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: USUFRUCTO

CUOTA PARTE: 100%

RESTRICCIONES

DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN DE LA RESTRICCIÓN: ARTÍCULOS 70,71,72,140,141,142 Y 143 DEL CÓDIGOAGRARIO; ARTÍCULOS 64 DEL CÓDIGOADMINISTRATIVO Y 4TO., DEL DECRETO DE GABINETE NO.35, DE 6 DE FEBRERO DE 1969. PARA DETALLES VEASE TOMO: 93 R.A., FOLIO:43.

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR

FECHA DE LA ENTRADA: 01/24/2001

NÚMERO DE ENTRADA: TOMO DIARIO: 2001; ASIENTO DIARIO: 6911.

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO

DATOS GENERALES

OBSERVACIONES: DECLARA PATROCINIO GUZMAN GUZMAN (EL DONANTE) QUE POR ESTE MEDIO CONSTITUYE A SU FAVOR DERECHO DE USO Y USUFRUCTO DE POR VIDA SOBRE LA PROPIEDAD OBJETO DE ESTE CONTRATO Y POR LO TANTO ARGELIS EDITH GUZMAN ZAMORA, CEDULADA 8-312-483 Y LEONARDO ALEXI GUZMAN ZAMORA, CEDULADO 8-287-374 (LOS DONATARIOS) NO PODRÁ TRASPASAR, ARRENDAR, HIPOTECAR O GRAVAR EN CUALQUIER FORMA DICHA LA PROPIEDAD, SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO. PARA MAS DETALLE VEASE ASIENTO 37501 DEL TOMO 2014 DEL DIARIO.

NOTA: ESTA MARGINAL SE PRACTICA EN EL DÍA DE HOY, POR HABERSE OMITIDO SU FECHA CORRESPONDIENTE.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4A5DA392-8E3A-4D4F-9451-B43474667358
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

PANAMA, 11 DE MARZO DE 2014. FECHA DE REGISTRO: 20140311 15:13:23.9DUDO3

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR

FECHA DE LA ENTRADA: 02/28/2014

NÚMERO DE ENTRADA: TOMO DIARIO: 2014; ASIENTO DIARIO: 36677

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 170504/2019 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 05/07/2019 A LAS 10:50 A.M.

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4A5DA392-8E3A-4D4F-9451-B43474667358

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 29 de abril de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Leonardo Guzmán con cédula de identidad personal
8-287-374, en calidad de dueño (o representante legal de la
 sociedad) de la Finca con número de registro 1012 y folio
8301 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas
 por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el
 Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado
**"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO
 II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y
 San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la
 intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi
 consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber
 establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras
 Públicas.

Atte.

Leonardo Amet Guzmán Z.
8-287-374
 FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit
 de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
 cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
 consideramos auténtica.

Panamá,

10 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
 Notario Público Sexto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Leonardo Alexi
Guzman Zamora**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 18-OCT-1967

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

TIPO DE SANGRE: O+

EXPEDIDA: 22-FEB-2016 EXPIRA: 22-FEB-2026



8-287-374

Leonardo Alexi Guzman Zamora

Panamá 29 de abril de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Angelis Heyman con cédula de identidad personal
8-312-483, en calidad de dueño (o representante legal de la
sociedad) de la Finca con número de registro 1012 y folio
2012 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas
por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el
Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado
**"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO
II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y
San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la
intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi
consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber
establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras
Públicas.

Atte.

Angelis Heyman de Bueno
8-312-483
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



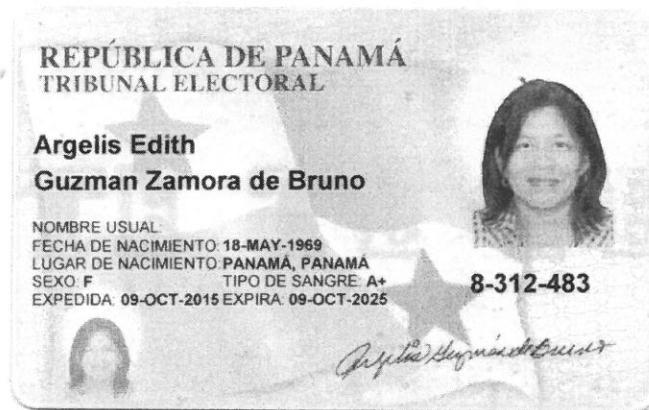
Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit
de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
consideramos auténtica.

10 MAY 2019
Panamá,

Testigo PL Testigo
Lcdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

No.1771904

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.05.16 12:15:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 179382/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL Nº 366 (F)
LOTE 5-85, CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 441 m² 85 cm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES ANGARAN, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: A) - A NO COLOCAR CERCAS O VERJAS EN EL TERRENO SIN LA PREVIA APROBACION DEL JUEZ JEFE DEL I.V.U., B)- A CONSERVAR LIMPIO DE MALEZAS LA PROPIEDAD.... INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO 28344, DOCUMENTO 4, DE FECHA 18/09/1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 16 DE MAYO DE 2019 11:53 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188168



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 855E457A-7798-4554-9BA2-540342699600
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1770747

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:09:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179363/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ANGARAN, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 199340 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: ANNETE GARCIA ANGULO

TESORERO: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

SECRETARIO: LIDICE ANGULO DE GARCIA

SUSCRIPTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

SUSCRIPTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA

DIRECTOR: ANNETE GARCIA ANGULO

DIRECTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

DIRECTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA

VOCAL: LIDICE ANGULO DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: OMAYRA GARCIA DE BERBEY

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:09 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188145



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4BA5E607-DD22-42AE-9C63-F25D8771BE0B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 8 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Annett García A. con cédula de identidad personal 8-434-302, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 366 y folio 188 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Annett García A.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

ro, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

Testigo

10 MAY 2019

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

Testigo

Testigo

10 MAY 2019

Testigo





Registro Público de Panamá

No.1770115

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.13 14:24:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176695/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 173566 (F)
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 12 ha 3008 m² 12 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 11 ha 1748 m² 83 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.----INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7584-271, DE FECHA 22/10/1998.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 800,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 7.75% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 7.50% ANUAL. ---- SEGÚN CONSTA INSCRITO A FICHA: 433537. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 138796-2008, DE FECHA 23/07/2008.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/.1,142,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 8.17% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 8.00% ANUAL. ---- SEGÚN CONSTA INSCRITO A FICHA: 459827, EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123329-2009, DE FECHA 10/07/2009.

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: MANTENIDA VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, PERO DISMINUIDA AHORA HASTA LA SUMA DE B/.565,913.85. ---- INSCRITO A FICHA 433537 ASIENTO 165309 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO, DE FECHA 10/09/2012.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 02:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186193



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1869A9E2-5A00-404D-9AB6-58553672F320
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.05.20 15:06:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Lomas

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176711/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019. vq.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL № 173564 (F) LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 750 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 750 m² 85 dm² CON EL VALOR DEL TRASPASO ES: TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS(B/. 360.00). NÚMERO DE PLANO: 80307-13055 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 271/7584, DE FECHA 22/10/1998.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 800,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 7.75% UN INTERÉS ANUAL DE 7.5% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL № 173564 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2008/138796 DE FECHA 23/07/2008. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2008/138796, DE FECHA 23/07/2008.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/. 1,142,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 8.17% UN INTERÉS ANUAL DE 8% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL № 173564 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2009/123329 DE FECHA 10/07/2009. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2009/123329, DE FECHA 10/07/2009.

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: OBSERVACIONES: MANTENIDA VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 10 ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, PERO DISMINUIDA AHORA HASTA LA SUMA DE B/.565,913.85. VEASE FICHA 433537 ASIENTO 165309 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2012/165309, DE FECHA 27/08/2012.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE MAYO DE 2019 11:14 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186177



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C1701BC2-FC5D-4BBB-8AEB-1362DFDD7667
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No.1770746

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUADERO
FECHA: 2019.05.13 12:13:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

AnaFelicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179402/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

PORTE INMUEBLES DEL ESTE S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 337690 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 1997

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ

SUSCRITOR: ALEXANDER ROMERO MATINEZ

DIRECTOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ

DIRECTOR: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ

DIRECTOR: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

PRESIDENTE: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ

TESORERO: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

SECRETARIO: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ

AGENTE RESIDENTE: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL TESORERO Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES CONUNES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:13 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188178



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 27153E43-4237-47D5-A66B-4EBC35EC1249
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 7 de Mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Sofía Polita con cedula de identidad personal 8.2341-155, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 173566 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

ro, Leonel Amet Olimos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cedula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLIMOS T.
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.05.20 15:06:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Lomas

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176711/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019. vq.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 173564 (F) LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 750 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 750 m² 85 dm² CON EL VALOR DEL TRASPASO ES: TRESCIENTOS SESENTA BALBOAS(B/. 360.00). NÚMERO DE PLANO: 80307-13055 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 271/7584, DE FECHA 22/10/1998.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 800,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 7.75% UN INTERÉS ANUAL DE 7.5% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 173564 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2008/138796 DE FECHA 23/07/2008. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2008/138796, DE FECHA 23/07/2008.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/. 1,142,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 8.17% UN INTERÉS ANUAL DE 8% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 173564 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2009/123329 DE FECHA 10/07/2009. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2009/123329, DE FECHA 10/07/2009.

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: OBSERVACIONES: MANTENIDA VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 10 ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, PERO DISMINUIDA AHORA HASTA LA SUMA DE B/.565,913.85. VEASE FICHA 433537 ASIENTO 165309 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2012/165309, DE FECHA 27/08/2012.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 20 DE MAYO DE 2019 11:14 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186177



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C1701BC2-FC5D-4BBB-8AEB-1362DFDD7667

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No.1770746

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:13:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179402/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

PORTS INMUEBLES DEL ESTE S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 337690 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 1997

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ

SUSCRIPtor: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ

DIRECTOR: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ

DIRECTOR: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ

DIRECTOR: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

PRESIDENTE: ALEXANDER ROMERO MARTINEZ

VICEPRESIDENTE: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ

TESORERO: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

SECRETARIO: JOSE ANTONIO PORTA ALVAREZ

AGENTE RESIDENTE: CARLOS MARIANO RAMIREZ BLAZQUEZ TAPIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL TESORERO Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES CONUNES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:13 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188178



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 27153E43-4237-47D5-A66B-4EBC35EC1249

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 9 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Jose Porta con cedula de identidad personal 8-234-155, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 17 35 64 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.


FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

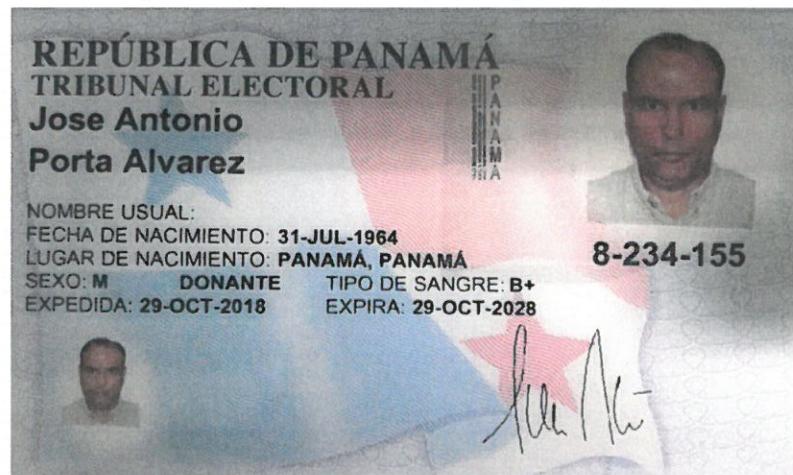


(o, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit
de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
consideramos auténtica.

Panamá,


10 MAY 2010
Testigo
Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

No.1770116

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.13 14:13:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lpez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176725/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 173563 (F)
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 46 ha 1566 m² 86 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 1164 m² 14.90 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PORTS INMUEBLE DEL ESTE, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.----INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7578-271, DE FECHA 22/10/1998.

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: MANTENIDA VIGENTE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ANTERIOR ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS, PERO DISMINUIDA AHORA HASTA LA SUMA DE B./565,913.85. ---- INSCRITO A FICHA 433537 ASIENTO 165309 DEL TOMO 2012 DEL DIARIO, DE FECHA 10/09/2012.

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA POR ESTE MEDIO SE DEJA COSNTANCIA QUE AL MOMENTO DE INLCUIR EL ASIENTO 171112-2013 EN EL SISTEMA EMULACION (REGISTRO PREVIO) POR ERROR SE COLOCO QUE CANCELABAN LA PRIMERA Y SEGUNDA HIPOTECA QUE PESA SOBRE ESTA FINCA, NO OBSTANTE, LA CANCELACION ES UNICAMENTE SOBRE 1 LOTE DE TERRENO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92045567/2014 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 02:03 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186176



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 12D1527C-4927-4AEB-997C-E2AAC8C070DA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No.1770747

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2019.05.13 12:09:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

AnaFeliciaMedina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
179363/2019 (0) DE FECHA 13/05/2019
QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ANGARAN, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 199340 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: ANNETE GARCIA ANGULO

TESORERO: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

SECRETARIO: LIDICE ANGULO DE GARCIA

SUSCRIPTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

SUSCRIPTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA

DIRECTOR: ANNETE GARCIA ANGULO

DIRECTOR: OVIDIO GARCIA ALMENGOR

DIRECTOR: LIDICE ANGULO DE GARCIA

VOCAL: LIDICE ANGULO DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: OMAYRA GARCIA DE BERBEY

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:09 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402188145



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4BA5E607-DD22-42AE-9C63-F25D8771BE0B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá

7 de Mayo

de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo José Porta con cedula de identidad personal 8-234-155, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 173563 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Yo, Leonel Amet Olimos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cedula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

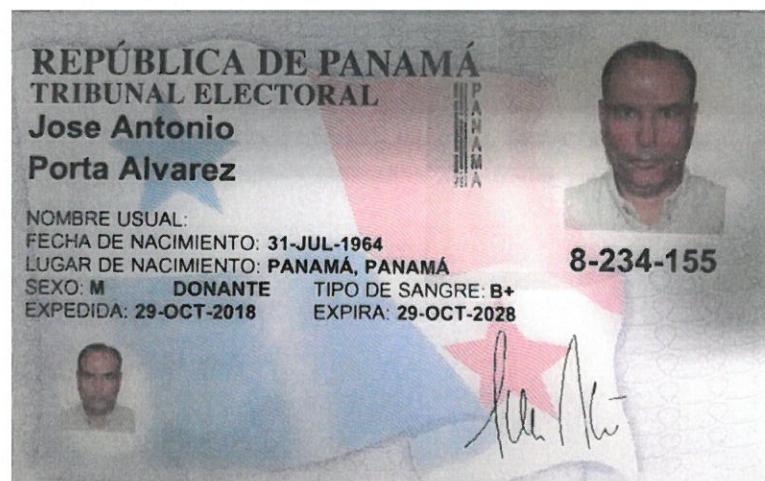
Panamá,

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLIMOS T.
Notario Público Sexto

10 MAY 2019

Testigo





Registro Público de Panamá

RESTRICCIONES

FINCA: 168016 ROLLO: 25798 ASIENTO: 2-----
COD. DIREC: 8307
FECHA: 30/04/1998 18:56:25
DOCUMENTO: 9

DATOS DE LA ESCRITURA

FECHA: 02/04/1998 00:00:00
NÚMERO: 850593
NOTARÍA: 99
PROVINCIA: PANAMA
DESCRIPCION NOTARÍA: REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)

DETALLE OPERACIÓN

ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

ADQUIRENTES Y TRANSMITENTES

ACREEDORES

DEUDORES

TOMO DIARIO: 266
ASIENTO DIARIO: 821
VALOR: 180.00

OTROS DATOS



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 16517662-2F16-4E91-B873-A7C34B740D05
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

FINCA: 168016
ROLLO: 25798
ASIENTO: 1
DOCUMENTO: 9
COD. UBICACIÓN: 8307

ADQUIRENTES Y TRANSMITENTES

FECHA INSCRIPCIÓN: 30/04/1998 18:55:58.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: TRANSMITENTE.
SOC. COD.: 1.
APELLIDO PATERNO: COMISION DE REFORMA.
APELLIDO MATERO: AGRARIA.
PRIMER NOMBRE: ..
SEGUNDO NOMBRE: ..
PORCENTAJE: 100.00.
PROPORCIÓN: ..

FECHA INSCRIPCIÓN: 30/04/1998 18:55:43.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
APELLIDO PATERNO: LASSO.
APELLIDO MATERO: DE HERNANDEZ.
PRIMER NOMBRE: MATILDE.
SEGUNDO NOMBRE: BENIGNA.
CEDULA O PASAPORTE: 8-88-798.
ESTADO CIVIL: C.
PORCENTAJE: 100.00.
PROPORCIÓN: ..



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 13618D54-4BA9-4EAE-B692-D916B8000CB1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

INFORMACIÓN DEL MAESTRO

FINCA: 168016 ROLLO: 25798 ASIENTO: 1
STATUS: AC

NUM. DOCUMENTO: 9
COD. UBICACIÓN: 8307
FECHA INSCRIPCIÓN: 30/04/1998 00:00:00
PROVINCIA: REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)
PLANO: 80304-11632
VALOR FINCAS: 180.00
VALOR MEJORAS: 0.00
VALOR VENTA: 0.00
SUPERFICIE ACTUAL: 5HAS-5532MTS2-20D2
VALOR INICIAL: 180.00
SUPERFICIE INICIAL: 5HAS-7179MTS2-62D2
NATURALEZA: VENTA DE LOTE

DATOS DE LA FINCA MADRE

Nº FINCA MADRE: 24867
COD. UBICACIÓN: 8307
ROLLO: 0
TOMO: 607
FOLIO: 284
DOCUMENTO: 0
ASIENTO: 1

DATOS DEL DIARIO

TOMO: 266
ASIENTO: 821
FECHA: 21/04/1998 15:42:49
PRESENTADO POR: OCTAVIO NUÑEZ

DATOS DE LA ESCRITURA

FECHA: 02/04/1998 00:00:00
NÚMERO: 850593
NOTARÍA: 99
PROVINCIA: PANAMA
DESCRIPCION NOTARÍA: REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)

OTROS DATOS

CÓDIGO UBICACIÓN ORIGINAL: 8307



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AFFAF4E4-757B-4B0D-9C6F-C703E4830DB2
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 6 de mayo de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Amós Hernández con cedula de identidad personal 8-711-47, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 168016 y folio 8-711-47 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Adasoe

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

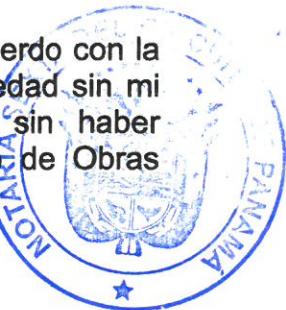
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica

Panamá,

Testigo

10 MAY 2019

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
 Notario Público Sexto





Panamá 6 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M



Por este medio yo Loida Hernández con cedula de identidad personal 8-402-938, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 168016 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Loida Hernández
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Armet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

14 MAY 2019

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

Testigo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Loida Noemi
Hernandez Lasso de Chavarria

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 06-MAR-1969

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: F

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 02-ABR-2014 EXPIRA: 02-ABR-2024



8-402-938



Loida H de chavarria



Registro Público de Panamá

**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº
30191500 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4**

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO

DATOS GENERALES

TIPO: GARANTIA

MONTO: SETECIENTOS OCHENTA MIL BALBOAS (B/. 780,000.00)

PLAZO: 03 AÑOS RENOVABLES POR UN PERÍODO ADICIONAL DE 3 AÑOS SEGUIDO POR UN ULTIMO PERÍODO DE 4 AÑOS

TAZA EFECTIVA: 8.30%

TAZA DE INTERÉS: 8.00%

DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA QUE GARANTIZA PRÉSTAMO EN FIDEICOMISO QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID 30125634.

DEUDOR: ELECTRICIDAD Y CONTROLES, S.A..

GARANTE: FUNDACION J.L.M.

DATOS DEL ACREDITADO

NOMBRE: CAPITAL BANK, INC.

TIPO DE DERECHO: PRESTAMO

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 461437/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 30/10/2017 A LAS 12:31 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16901 DE FECHA 27/10/2017

AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO LIC. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO DE LA NOTARÍA NÚMERO 8 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS (B/. 2,398.00)

Registro Público de Panamá



**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N°
30191500 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1**

SEGREGACIÓN, LOTIFICACIÓN O DIVISIÓN DE TERRENO

DATOS GENERALES

PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11098770
PAZ Y SALVO DE INMUEBLE: 303100023403

DATOS DE LA FINCA MATERIZ

FOLIO REAL NÚMERO: (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 1596 (F)
DIRECCIÓN: CALLE SN , BARRIADA SN
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN:
22/10/1991

SUPERFICIE: 25 HA 875 M² 75 DM²
RESTO LIBRE: 23 HA 930 M² 59 DM²
LINDEROS: NORTE.FINCA 24867 DEMONINADA YAGUADA DE PROPIEDAD DE DIRECCION NACIONAL DE
REFORMA AGRARIA SUR.RIO LA LAJAS ESTE.TERRENO NACIONALEZ Y FINCA 24867 OESTE.CAMINO QUE
CONDUCE A LAS LAJAS Y RIO LAS LAJAS
DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE INICIAL:25HECT 8757MTS 75DC
RESTO LIBRE:25HECT 8757MTS 75DC

DATOS DE LA FINCA SEGREGADA

RELACIÓN CON LA FINCA MADRE: SEGREGACIÓN
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DEL TERRENO: 1 HA 9945 M² 16 DM²
RESTO LIBRE: 1 HA 9945 M² 16 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CALLE DE TOSCA.
SUR RESTO LIBRE DE LA FINCA 1596.
ESTE PUENTE 2-3 CON LA FINCA 177898.
OESTE RESTO LIBRE DE LA FINCA 1596.
VALOR DEL INMUEBLE: B/. 1.00 (UNO BALBOAS)
NO. DE PLANO: 80407-137186

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA (CÉDULA 8-266-80)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 374596/2016 (0) PRESENTADA EN ESTE
REGISTRO EL DÍA 19/08/2016 A LAS 01:02 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21353 DE FECHA 12/08/2016
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO DE LA NOTARÍA NÚMERO 12 DE
PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A VEINTIOCHO BALBOAS (B/. 28.00)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

ÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Victor Manuel Aldana Aparicio
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrío
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrío

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Email: notariaoctava@cwpanama.net

COPIA

16901 27 octubre 17
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

LA SOCIEDAD ELECTRICIDAD Y CONTROLES, S.A., CELEBRA CON
LA ENTIDAD BANCARIA CAPITAL BANK, INC. UN CONTRATO DE PRESTAMO
COMERCIAL GARANTIZADO CON UN FIDEICOMISO DE GARANTIA SOBRE LA
FINCA N°.30191500, DONDE LA FUNDACION J.L.M., SERA EL FIDEICOMITENTE,
CAPITAL TRUST & FINANCE, INC., EL FIDUCIARIO y CAPITAL BANK, INC., EL
BENEFICIARIO.

J GEL, COHEN, RICHA & ASOCIADOS
Zenilda Samuel Lewis, Calle 74, Torre Óptima de Seguros, Piso 18
Germán Correa Céd. 7-121-998 ó Erasmo Bustamante 8-250-2011

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS UNO.-----

-(16901)-

POR LA CUAL LA SOCIEDAD ELECTRICIDAD Y CONTROLES, S.A., CELEBRA CON LA ENTIDAD BANCARIA CAPITAL BANK, INC. UN CONTRATO DE PRESTAMO COMERCIAL GARANTIZADO CON UN FIDEICOMISO DE GARANTIA SOBRE LA FINCA No.30191500, DONDE LA FUNDACION J.L.M., SERA EL FIDEICOMITENTE, CAPITAL TRUST & FINANCE, INC., EL FIDUCIARIO y CAPITAL BANK, INC., EL BENEFICIARIO.

-----Panamá, 27 de octubre de 2017.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabeza del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, **VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos veintisiete (4-107-627), comparecieron personalmente los señores **MOISES DAVID COHEN MUGRABI**, varón, panameño, vecino de esta ciudad, mayor de edad, casado, banquero, portador de cédula de identidad personal número tres-noventa-mil seiscientos diecinueve (3-90-1619), y **SABINA ESTHER PASCASIO DE POLO**, mujer panameña, mayor de edad, casada, financista, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos once-dos mil quince (8-211-2015), en su condición de Apoderados Generales de la entidad bancaria denominada **CAPITAL BANK, INC.**, sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público a Ficha quinientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro (578664), Documento un millón ciento ochenta y tres mil trescientos veinticuatro (1183324), de la Sección de Mercantil, tal como consta en Poder inscrito en el Registro Público a Ficha quinientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro (578664), Sigla S.A., Documento dos millones cuatrocientos veintitrés mil seiscientos dieciséis (2423616), actuando en su calidad de acreedor del Contrato de Crédito que se describe a continuación, en lo sucesivo "**EL BANCO**", por una parte; y, por la otra, (ii) **GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos sesenta y seis- ochenta (8-266-80), *quien aparece en el Registro Público como GERARDINO ANTONIO ORTEGA y es la misma persona*, quien actúa en nombre y representación de la sociedad anónima denominada **ELECTRICIDAD Y CONTROLES, S.A.**, sociedad debidamente inscrita en el Registro Público a Folio número cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y seis (495966), Sección de Mercantil del Registro Público, debidamente facultado para este acto

según consta en Acta de Reunión Extraordinaria de Junta de Accionistas de la referida sociedad, la cual se transcribe al final de esta escritura pública, en adelante denominado "**EL DEUDOR**"; y por la otra parte nuevamente **GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta y seis- ochenta (8-266-80), *quien manifiesta estar actuando en nombre y representación* de la Fundación denominada **FUNDACION J.L.M.**, fundación debidamente inscrita al Folio número dos cinco cero tres dos dos cinco cinco (25032255) del Registro Público de Panamá, debidamente facultado para este acto mediante acta extraordinaria del Consejo Fundacional de la Fundación de Interés Privado denominada **FUNDACION J.L.M.**, la cual se transcribe al final de esta escritura pública, en adelante denominado "**EL GARANTE**", personas a quienes conozco y me pidieron que hiciera constar en esta Escritura Pública: (i) en la Parte I: un contrato de préstamo comercial (el "Contrato" o el "Contrato de Préstamo"); y en la Parte II: un contrato de garantía fiduciaria, sujeto a los siguientes términos y condiciones: -----

-----I. CONTRATO DE PRESTAMO COMERCIAL-----

PRIMERA (DEFINICIONES): Salvo que el contexto requiere lo contrario, para los propósitos de este Contrato, los siguientes términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye a continuación, los cuales tendrán el mismo significado ya sea en plural o singular:

"Contrato de Fideicomiso": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública, se refiere al contrato suscrito en la Parte II de la presente Escritura Pública.-----

"Contrato de Prenda": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública, se refiere al contrato suscrito en la Parte III de la presente Escritura Pública.-----

"Contrato de Préstamo" o el "Contrato": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública, se refiere al contrato suscrito en esta Parte I de la presente Escritura Pública.-----

"Cuenta" significa la cuenta de [ahorro / corriente] que EL DEUDOR que mantiene con **EL BANCO**.-----

"Día Hábil": Todo día que no sea sábado, domingo, día de fiesta o duelo nacional o feriado para las instituciones bancarias en el distrito de Panamá, República de Panamá.-----

"Dólares" o "US\$": significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.-----

"Efecto Material Adverso" significará, en la opinión de **EL BANCO**, un efecto material adverso en:

(i) el negocio, condición (financiera o de otra naturaleza), operación, activos o rendimiento de **EL DEUDOR**; o (ii) en la condición y/o valor de la Finca; (iii) que haya ocurrido alguna circunstancia de naturaleza financiera, política, o económica, ya sea nacional o internacional, que dé a **EL BANCO**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

fundamentos razonables a su juicio exclusivo para concluir que **EL DEUDOR** no podrá, o no será capaz de, cumplir u observar sus obligaciones bajo los préstamos a que se refiere este Contrato; o (iv) cuando se vea afectada la validez y ejecución de, o la efectividad y pretación de cualquier garantía otorgada de acuerdo a este Contrato o de los derechos o remedios de **EL BANCO** bajo este Contrato.

"EL BANCO": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública.

"EL DEUDOR": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública.

"EL GARANTE": tiene el significado que aparece en la comparecencia de la presente Escritura Pública.

"FECI" significa la sobre tasa creada por la Ley Cuatro (4) de mil novecientos noventa y cuatro (1994), incluyendo sus modificaciones, mediante la cual se crea el Fondo Especial de Compensación de Intereses y que a la fecha es el UNO POR CIENTO (1%), o como sea enmendado de tiempo en tiempo conforme a la ley aplicable.

"Finca" o **"Fincas"** significa la:

Finca número tres cero uno nueve uno cinco cero cero (30191500), inscrita al Código de Ubicación ocho tres cero siete (8307), de la Sección de la Propiedad, de la Provincia de Panamá, Distrito de Chame, del Registro Público, propiedad de FUNDACION J.L.M.

"ITBMS" significa el impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y prestación de servicios.

"Ley": significa toda ley, decreto, reglamento, acuerdo o norma jurídica de la República de Panamá.

"Límite Máximo" significa **SETECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES (US\$780,000.00)**.

"Préstamos" significa el capital agregado de cada préstamo desembolsado en virtud de este Contrato de Préstamo, o el saldo de capital agregado de dichos préstamos;

"Tasa de Interés" significa un interés en base a una tasa de **OCHO PUNTO CERO CERO POR CIENTO (8.00%)** anual sobre el saldo, ajustable periódicamente al criterio de las revisiones de tasa que haga referencia la Superintendencia de Bancos o a criterio de **EL BANCO**, inmediatamente posterior a la fecha del desembolso del préstamo según los libros de **EL BANCO**.

SEGUNDA (MONTO, PROPOSITO Y DURACIÓN): Declara **EL DEUDOR** que ha recibido de **EL BANCO**, en calidad de préstamo, la suma total de **SETECIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES (US\$780,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de la cual cede la suma de **TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (US\$300,754.00)**.

moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP- NOVENTA /DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-90/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **CREDICORP BANK**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES (US\$128,745.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP- NOVENTA Y UNO/DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-91/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **BANESCO, S.A**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES (US\$148,418.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP- NOVENTA Y DOS/DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-92/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **BAC PANAMA**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; la suma de **VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES (US\$29,281.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP- NOVENTA Y TRES/DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-93/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **BAC PANAMA**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; la suma de **NOVENTA MIL SETENTAY SEIS DÓLARES (US\$90,076.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de forma irrevocable a través de Carta Promesa Irrevocable de Pago número **CPP-CBP- NOVENTA Y CUATRO/DOS MIL DIECISIETE (CPP-CBP-94/2017)**, de fecha siete [7] de agosto de dos mil diecisiete [2017], emitida a favor de **BANCO GENERAL, S.A**; debidamente firmada por **EDUARDO CANO**, Gerente de Banca Comercial, y **KENIA SANCHEZ**, Gerente de Banca Pyme y Sucursales; *el remanente será utilizado para capital de trabajo*. El Contrato de Préstamo estará vigente por un periodo de **TRES (3) AÑOS**, *renovables por un periodo adicional de TRES (3) AÑOS seguido por UN (1) último periodo de CUATRO (4) AÑOS*, *renovables a opción del banco*. Contado a partir de la fecha de inscripción de la presente Escritura Pública en el Registro Público de Panamá.

Panamá 25 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Gerardina Ortega con cedula de identidad personal 8-266-80, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30191500 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Gerardina Ortega
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

No.1770128

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.05.13 17:16:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176285/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL N° 2149 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 33 ha 72 m² 1 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
24 ha 8462 m² 85 dm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO (CÉDULA 8-401-274) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ELELINO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-704-735) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EMILIANO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-473-763) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 104681/2001 (0) DE FECHA 05/10/2001 12:10:41 PM. REGISTRO SEGREGA Y VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 10783/2000 (0) DE FECHA 28/01/2000 03:23:52 PM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 14664/2002 (0) DE FECHA 08/02/2002 02:29:38 PM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 116855/2001 (0) DE FECHA 08/11/2001 09:28:15 AM. REGISTRO SEG Y VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 32685/2001 (0) DE FECHA 02/04/2001 11:06:58 AM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 35821/2002 (0) DE FECHA 10/04/2002 10:00:50 AM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 36344/2002 (0) DE FECHA 11/04/2002 09:55:33 AM. REGISTRO PANAMA DOS, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 7050/2002 (0) DE FECHA 22/01/2002 11:35:58 AM. REGISTRO SEGREGA Y VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
ENTRADA 450753/2017 (0) DE FECHA 23/10/2017 01:18:37 PM NOTARIA NO. 3 PANAMÁ. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 05:14 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185768



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8E2D815C-A3FA-4086-8E55-40767D4EA1DC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 29 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Lelys Halazard de Lasso con cedula de identidad personal 8-401-274, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2149 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Lelys S. de Lasso
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

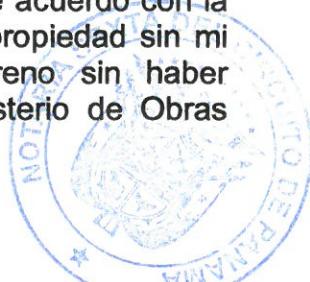
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

Testigo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Lelys Nemeccia
Salazar Aizprua de Lasso**



8-401-274

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 18-JUL-1951
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CAPIRA
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 30-SEP-2011 EXPIRA: 30-SEP-2021



Lelys S. de Lasso

Panamá 29 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Elinio Lasso Salazar con cedula de identidad personal 8-704-735, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2149 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Elinio Lasso
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olimos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

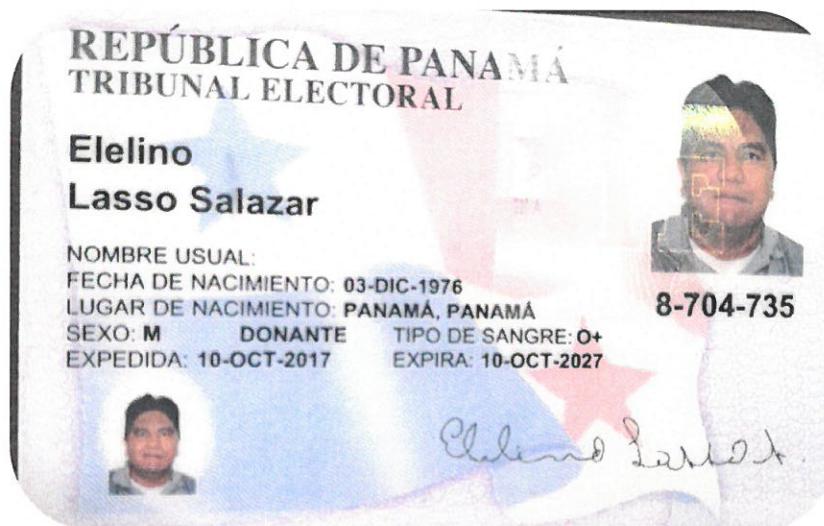
Panamá,

02 MAY 2019

Testigo,

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLIMOS T.
Notario Público Sexto



Panamá 29 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Emilio Hasso con cedula de identidad personal 8-473-763, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2149 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Emilio Hasso 8-473-763
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, _____

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

02 MAY 2019





Registro Público de Panamá

No.1771903

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.05.16 12:14:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176307/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 177605 (F)
LOTE S/N, SEGUN NÚMERO DE PLANO: 80407-74448, SITUADA EN EL CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 799 m² 92 dm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VIELKA HAYDEE VALDESPINO BUSTAMANTE (CÉDULA 8-210-2045) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 201903:37 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185786



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E7E11A6A-DDC2-4725-BD18-209ADF6F9D88
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 161585
(F) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1**

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DEL INMUEBLE

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE: SUPERFICIE INICIAL:8HAS-2254MTS2-92D2
RESTO LIBRE:8HAS-2254MTS2-92D2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : FILONILO LASSO VALDESPINO, ENILDA BUSTAMANTE RAMOS, RAFAEL VISUETE, SERVIDUMBRE DE ENTRADA, MAXIMO VALDESPINO LASSO, MANUEL ANGEL ZAMORA, ELADIO LASSO, JULIAN LASSO, LORENZA MEN- DEZ. SUR : JOSE DE LA CRUZ LASSO MORAN ESTE : CEMENTERIO E INES MARIA M. DE CALDERON OESTE : FILONILO LASSO VALDESPINO Y JOSE DE LA CRUZ LASSO MORAN.
SUPERFICIE: 8 HA 2254 M² 92 DM²
RESTO LIBRE:8 HA 2254 M² 92 DM²
VALOR DEL INMUEBLE: DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS (B/. 270.00)
VALOR DEL TERRENO: DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS (B/. 270.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: VIELKA HAYDEE VALDESPINO BUSTAMANTE (CÉDULA 8-210-2045)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

RESTRICCIONES

DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN DE LA RESTRICCIÓN: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,
140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR

FECHA DE LA ENTRADA: 12/08/1997

NÚMERO DE ENTRADA: TOMO : 258 ASIENTO : 7798

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 396917/2016 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 02/09/2016 A LAS 12:26 PM

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA BALBOAS (B/. 30.00)

Panamá 16 ABRIL DEL de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Diego H. Valdespino B con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 161585 y 1700 folio 8-210-2045 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s). 219 FABR 2019

Diego H. Valdespino B
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



Registro Público de Panamá



**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30252197 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1**

SEGREGACIÓN, LOTIFICACIÓN O DIVISIÓN DE TERRENO

DATOS DE LA FINCA MATERIZ

FOLIO REAL NÚMERO: (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 1596 (F)
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA
INSCRIPCIÓN: VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991).
ASIENTO DEL DIARIO: 40 TOMO DEL DIARIO:211.

SUPERFICIE: 25 HA 875 M² 75 DM²

RESTO LIBRE: 4 HA 6842 M² 7 DM²

LINDEROS: NORTE: LIMITA CON LA FINCA NÚMERO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (24867)
DEMOMINADA YEGUADA DE PROPIEDAD DE DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.

SUR: LIMITA CON EL RÍO LAS LAJAS.

ESTE: TERRENO NACIONALES Y FINCA NÚMERO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (24867).

OESTE: LIMITA CON EL CAMINO QUE CONDUCE A LAS LAJAS Y RÍO LAS LAJAS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN REGISTRAL. VÉASE EL TOMO NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS (122); FOLIO NÚMERO TREINTA Y DOS (32).

DATOS DE LA FINCA SEGREGADA

RELACIÓN CON LA FINCA MADRE: SEGREGACIÓN

DIRECCIÓN: LOTE 7, LAS LAJAS, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE DEL TERRENO: 2 HA 3426 M² 57 DM²

RESTO LIBRE: 2 HA 3426 M² 57 DM²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO NORTE (12°) GRADOS (16') MINUTOS (7'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (43) METROS CON (95) CENTIMETROS, COLINDANDO CON FINCA 30191500; HASTA LLEGAR AL PUNTO (2) AL PUNTO 3 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (49°) GRADOS (47') MINUTOS (31'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (79) METROS CON (65) CENTIMETROS COLINDANDO CON FINCA 30191500, HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 AL PUNTO 4 DE ALLÍ CON RUMBO NORTE (51°) GRADOS (13') MINUTOS (0'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (112) METROS (90) CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 AL PUNTO 5 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (14°) GRADOS (3') MINUTOS (50'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (55) METROS CON (56) CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 5 AL PUNTO 6 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (32°) GRADOS (54') MINUTOS (11'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (13) METROS (33) CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 AL PUNTO 7 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (18°) GRADOS (4') MINUTOS (88'') SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE (49) METROS (97) CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE, SE LLEGA AL PUNTO 7 AL PUNTO8 DE ALLÍ SE LLEGA CON RUMBO SUR (76°) GRADOS (53') MINUTOS (25'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (48) METROS (89) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE (12) , SE LLEGA AL PUNTO 8 AL PUNTO 9 DE ALLÍ CON RUMBO NORTE (88°) GRADOS (33') MINUTOS (37'') SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE (22) METROS (69) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE (12), SE LLEGA AL PUNTO 9 AL PUNTO 10 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (76°) GRADOS (33') MINUTOS (09'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (46) METROS CON (54), COLINDA CON LOTE (12) Y SE LLEGA AL PUNTO 9 AL PUNTO 10 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (4°) GRADOS (3') MINUTOS (58'') SEGUNDOS , SE MIDE UNA DISTANCIA DE (23) METROS (13) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 12 Y SE LLEGA 10 AL PUNTO 11 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (4°) GRADOS (3') MINUTOS (38'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (38) METROS (05) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 12, SE LLEGA AL PUNTO 11 AL PUNTO 12 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (4°) GRADOS (3') MINUTOS (57'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA SE (26) METROS CON (66) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 10 Y SE LLEGA AL PUNTO 12 AL PUNTO 13 DE ALLÍ CON RUMBO SUR (78°) GRADOS (4') MINUTOS (46'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (70) METROS (49) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE 1 Y SE LLEGA AL PUNTO 13 AL PUNTO 14 DE ALLÍ CON RUMBO NORTE (82°) GRADOS (39') MINUTOS (9'') SEGUNDOS ESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (69) METROS (98) CENTIMETROS Y COLINDA CON LOTE (1) Y SE LLEGA AL PUNTO 14 AL PUNTO 1 PUNTO DE PARTIDA CON RUMBO NORTE (21°) GRADOS (47') MINUTOS (10'') SEGUNDOS OESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE (55) METROS (18) CENTIMETROS Y COLINDA FINCA TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS (30191500).

Registro Público de Panamá



VALOR DEL INMUEBLE: B/. 100.00 (CIEN BALBOAS)
VALOR DEL TERRENO DEL INMUEBLE: B/. 100.00 (CIEN BALBOAS)
NO. DE PLANO: 80407-138022

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO (CÉDULA 8-209-2539)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD
ESTADO CIVIL: CASADO/A

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 7397/2018 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO
EL DÍA 05/01/2018 A LAS 04:58 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13701 DE FECHA 14/08/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA Y OCHO BALBOAS (B/. 38.00)

Copia para propósitos informativos solamente

Panamá 2 de mayo de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Priscila Jasso con cedula de identidad personal 8-209-2539, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30252197 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.



Atte.

Priscila Jasso
 FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cedula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

10 MAY 2019

OLMOS OLMOS
 Testigo
 Licdo. **LEONEL A. OLMOS T.**
 Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Priscila
Lasso Ortega de Bellido

IP
AN
AM
A



8-209-2539

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 15-ENE-1959
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CHAME
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-OCT-2017 EXPIRA: 10-OCT-2027



Priscila L. de Bellido

Registro Público de Panamá



FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 191508
(F) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DEL INMUEBLE

DIRECCIÓN: CALLE 1 , BARRIADA 1
 CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A DOCUMENTO
 REDI 102608, REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)
 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE: SUPERFICIE INICIAL:8H-2276MTS2-93DC2
 RESTO LIBRE:8H-2276MTS2-93DC2

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: MANUEL VALDESPINO SUR: ELAUTELIA LASSO Y JORGE MONTENEGRO,
 SERVIDUMBRE DE ENTRADA Y _____ JOSE DE LA ROSA VALDESPINO. ESTE: EDISON DIAZ Y MANUEL
 VALDESPINO OESTE: ESCUELA DE LAS LAJAS, NORMA ESTELA LASSO, CAMINO A LAS LAJAS Y MAXIMO
 VALDESPINO.

SUPERFICIE: 8 HA 2276 M² 93 DM²

RESTO LIBRE:8 HA 2276 M² 93 DM²

VALOR DEL INMUEBLE: MIL OCHENTA BALBOAS (B/. 1,080.00)

VALOR DEL TERRENO: MIL OCHENTA BALBOAS (B/. 1,080.00)

NÚMERO DE PLANO: 803-07-13099

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: VICTOR MANUEL VALDESPINO SAMANIEGO (CÉDULA 8-332-252)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: MAGALIS VALDESPINO SAMANIEGO (CÉDULA 8-516-969)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: PAUL VALDESPINO FERNANDO (CÉDULA 8-767-1870)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: OLIVIA ESTHELA VALDESPINO SAMANIEGO (CÉDULA 8-516-968)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: MAGALIS VALDESPINO DE LASSO (CÉDULA 8-516-969)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: VICTOR MANUEL VALDESPINO SAMANIEGO (CÉDULA 8-332-252)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

RESTRICCIONES

DATOS GENERALES

DESCRIPCIÓN DE LA RESTRICCIÓN: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL
 CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE
 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS
 DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

DATOS DE LA ENTRADA A MIGRAR

FECHA DE LA ENTRADA: 02/05/2000

NÚMERO DE ENTRADA: TOMO 2000 ASIENTO 46247

Panamá 15 de abril de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Magalís V. de Lasso con cédula de identidad personal 8-516-969, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 191508 y folio Ced. 8307 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención ~~en mi propiedad~~ o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o Reporte de (s) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Magalí V. de Lasso
 FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



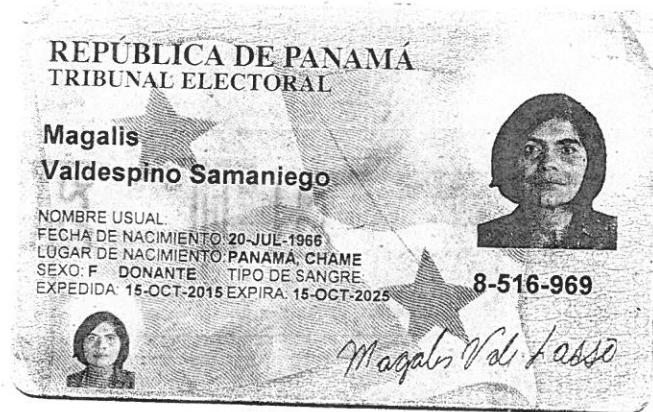
Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA
 Notario Público Tercero

29 ABR 2019

Testigo



Panamá 13 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M



Por este medio yo Paul Valdespi con cédula de identidad personal 3-767-1870, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 191508 y folio Cod-8307 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMEÑA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cedula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mí parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s) ABR 2019

Paul Valdespi
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

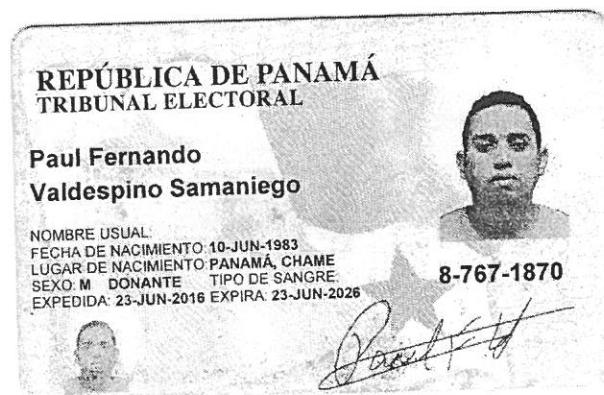


Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMEÑA
Notario Público Tercero

Testigo



Panamá 13 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Victor m Valdés con cédula de identidad personal 8-332-252, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 191508 y folio Cos. 8307 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **“AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS”**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Nle. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 6-164-60,

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

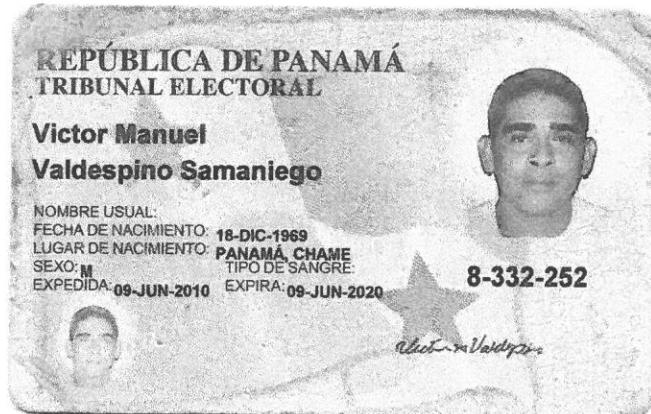
29 ABR 2019



Testigo

Nle. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo



Registro Público de Panamá



**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 187688
(F) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3**

JUICIO DE SUCESIÓN

DATOS GENERALES

VALOR DEL TRASPASO: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS CON CATORCE (B/. 25,675.14)
PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11391535
PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303100698877

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) DE BAJA

NOMBRE: RAFAEL VISUETE VALDESPINO (CÉDULA 8-77-319)
TIPO DE DERECHO: PROPIEDAD

NUEVO(S) TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NOMBRE: EDILTRUDIS VISUETE CASTILLO (CÉDULA 8-312-879)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: DAYRA EUFROCINA VIZUETE CASTILLO (CÉDULA 8-269-796)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: LUIS ALBERTO VIZUETE CASTILLO (CÉDULA 8-337-470)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: RAFAEL ANTONIO VISUETTE CASTILLO (CÉDULA 8-250-18)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: ZELIDETH NEREYDA VISUETTE CASTILLO (CÉDULA 8-261-614)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: BIENVENIDA ELOISA VIZUETTE CASTILLO (CÉDULA 8-312-876)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 206513/2018 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 21/05/2018 A LAS 11:49 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2675 DE FECHA 18/08/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO LEONEL AMET OLMO TORRES DE LA NOTARÍA NÚMERO 6 DE PANAMÁ
OBSERVACIONES: JUICIO DE SUCESION (REINGRESO)

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A NOVENTA Y OCHO BALBOAS (B/. 98.00)

Panamá 18 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Rafael I. Visentini con cédula de identidad personal 8-2-5018, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 187688 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



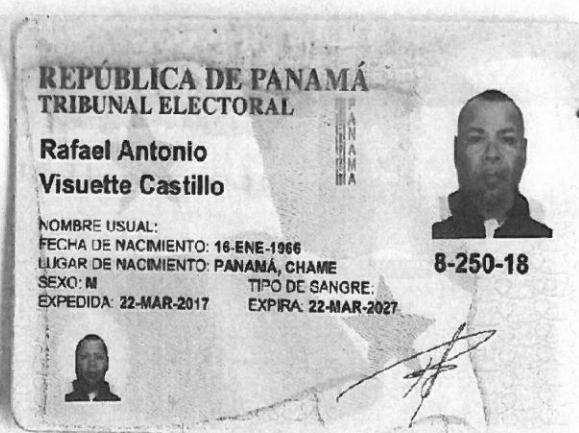
Panamá: _____
8-2-50-18

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA
Notario Público Tercero

29 ABR 2019

Testigo



Registro Público de Panamá



**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30221705 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4**

CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO**DATOS GENERALES**

TITULAR DEL USUFRUCTO: NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN CEDULA: 8-88-974
 CLÁUSULAS DEL USUFRUCTO: CLAUSULA QUINTA: DECLARA EL DONANTE QUE CONSTITUYE A SU FAVOR EL USO Y USUFRUCTO SOBRE LOS FOLIOS REAL NUMERO TRES -CERO DOS DOS UNO Siete CERO CINCO, (N° 30221705), Y FOLIO REAL NUMERO TRES CERO DOS DOS UNO Siete CERO CUATRO- (30221704), DESCRITA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, QUE POR ESTE MEDIO DONA Y LO MISMO NO PODRA SER VENDIDA , HIPOTECADA NI EN NINGUNA FORMA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO.
 PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11381635.
 PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303100678084
 OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE USUFRUCTO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN (CÉDULA 8-88-974)
 TIPO DE DERECHO REGISTRAL: USUFRUCTO

NOMBRE: JORGE LUIS LASSO MARSHALL (CÉDULA 8-414-498)
 TIPO DE DERECHO REGISTRAL: NUDA PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 166950/2018 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 24/04/2018 A LAS 12:24 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3265 DE FECHA 08/03/2018
 AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 4 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A VEINTITRÉS BALBOAS (B/. 23.00)

Panamá 24 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Jorge Luis Lasso con cedula de identidad personal 8-414-498, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30221705 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Jorge Luis Lasso

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

02 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

COMPROVENTA DE BIEN INMUEBLE

FINCA: 227182 ROLLO: 1 ASIENTO: 2

NUM. DOCUMENTO REG: 2660264
COD. DIREC: 8307
FECHA: 25/08/2014 11:42:43
DOCUMENTO: 1

DATOS DE LA ESCRITURA

FECHA: 16/06/2014 00:00:00
NÚMERO: 8662
NOTARÍA: 01
PROVINCIA: PANAMA
DESCRIPCION NOTARÍA: NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO
VALOR DE OPERACIÓN: 1000.00

DETALLE OPERACIÓN

ADQUIRENTES Y TRANSMITENTES

FECHA INSCRIPCIÓN: 21/08/2003 11:19:54.
NUM. DOCUMENTO REG.: 2660264.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: TRANSMITENTE.
APELLIDO PATERNO: MONTENEGRO.
APELLIDO MATERNO: ..
PRIMER NOMBRE: JORGE.
SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO.
CEDULA O PASAPORTE: 8-35-765.
ESTADO CIVIL: C.
PORCENTAJE: 1.00.
PROPORCIÓN: ..

FECHA INSCRIPCIÓN: 25/08/2014 11:43:43.
STATUS DE REGISTRO: ACTIVO.
TIPO DE REGISTRO: ADQUIRENTE.
APELLIDO PATERNO: SALGADO.
APELLIDO MATERNO: LASSO.
PRIMER NOMBRE: ANAYANSI.
SEGUNDO NOMBRE: ..
CEDULA O PASAPORTE: 8-383-748.
ESTADO CIVIL: S.
PORCENTAJE: 1.00.
PROPORCIÓN: ..

ACREEDORES

DEUDORES

NATURALEZA DE ACTO: VENTA
TOMO DIARIO: 2014
ASIENTO DIARIO: 156897
VALOR: 392.50
2014082511:42:12.4JACAPA03



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 71551AD1-9BD1-47E3-997B-FDBF8B99F98D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 18 de Abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Anayansi Salgado L. con cedula de identidad personal 8-323-748, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 227182 y folio 1 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Anayansi Salgado
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

29 ABR 2019



Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo





Registro Público de Panamá

**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N°
30221688 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2**

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

DATOS GENERALES

VALOR DEL TRASPASO: CIEN BALBOAS (B/. 100.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) TRANSMITENTE(S)

NOMBRE: GERARDINO ANTONIO ORTEGA TORRALBA (CÉDULA 8-266-80)

NOMBRE: NICOLAS AGUSTO LASSO MORAN (CÉDULA 8-88-974)

NOMBRE: MILVIA CECILIA LASSO MORAN (CÉDULA 8-130-325)

NOMBRE: LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO (CÉDULA 8-401-274)

NOMBRE: ELELINO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-704-735)

NOMBRE: EMILIANO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-473-763)

NOMBRE: LUCAS MANUEL LASSO PADILLA (CÉDULA 8-400-344)

NOMBRE: FELICIANO BATISTA VALDERRAMA 1/10 DE UNA CUOTA PARTE (CÉDULA 8-440-344)

NOMBRE: PRISCILA LASSO ORTEGA DE BELLIDO (CÉDULA 8-209-2539)

NUEVO(S) TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NOMBRE: LUCAS MANUEL LASSO PADILLA LASSO PADILLA (CÉDULA 8-400-344)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: FELICIANO BATISTA VALDERRAMA (CÉDULA 8-440-344)

TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 178104/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 28/04/2017 A LAS 08:04 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 506 DE FECHA 10/01/2017

AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO JORGE ELIEZER GANTES SINGH DE LA NOTARÍA NÚMERO 5 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA Y OCHO BALBOAS (B/. 38.00)

Panamá 24 de abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo LUCAS M LASSO P., con cedula de identidad personal 8-400-344, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30221688 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

LUCAS M LASSO P.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

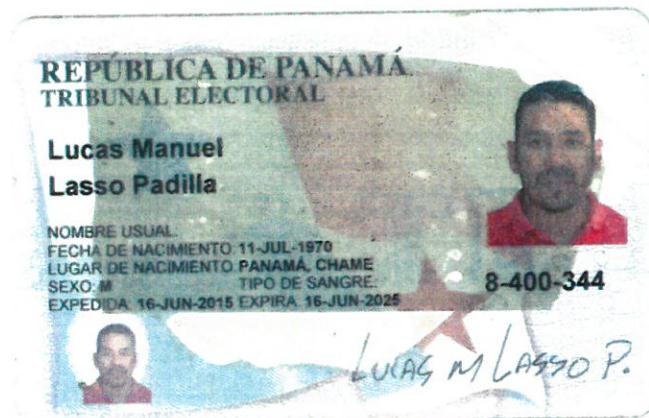
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 02 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

No. 1770132

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.05.13 10:12:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176326/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 30218132
LOTE 3B, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 5181 m² 78 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 5181 m² 78 dm².
NÚMERO DE PLANO: 80407-138022.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LELYS NEMECIA SALAZAR DE LASSO (CÉDULA 8-401-274) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ELELINO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-704-735) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EMILIANO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-473-763) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 06:16 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185803



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 38827025-5B1F-481E-9BEB-FC91A6990F18
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 2 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Elelino Lasso Salazar con cedula de identidad personal 8-704-735, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30218132 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Elelino Lasso Salazar.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Le he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

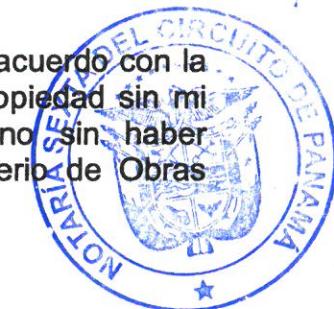
Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

Finca 2149





Panamá 2 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Emilio Lasso Salazar con cedula de identidad personal 8-473-763, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30218132 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.



Atte.

Emilio Lasso 8-473-763
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Finca 2149

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

10 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto



Panamá 2 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Lelys Salazar de Jasso con cedula de identidad personal 8-401-274, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30218132 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Lelys S. de Jasso
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Armet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

Testigo

10 MAY 2019

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

Finca 2199

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Lelys Nemecia
Salazar Aizprua de Lasso



NOMBRE USUAL

FECHA DE NACIMIENTO: 18-JUL-1951

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CAPIRA

SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE

EXPEDIDA: 30-SEP-2011 EXPIRA: 30-SEP-2021

8-401-274



Lelys S. de Lasso



Registro Público de Panamá

No. 1770135

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA
GUERRERO GIL
FECHA: 2019.05.13 08:51:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176315/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 177898 (F)
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 26 ha 8690 m² 78 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 2690 m² 78 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MILAGROS ZULEIKA VANEGA LASSO (CÉDULA 8-809-1035) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES-INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 276, ASIENTO DIARIO: 394, DE FECHA 23/03/1999.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 08:50 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185787



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F307C898-8128-48CF-BA9E-3F088B56870F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 26 de Abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Minerios Varela L. con cedula de identidad personal 8-809-1035, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 177898 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Minerios Varela
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

ro, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

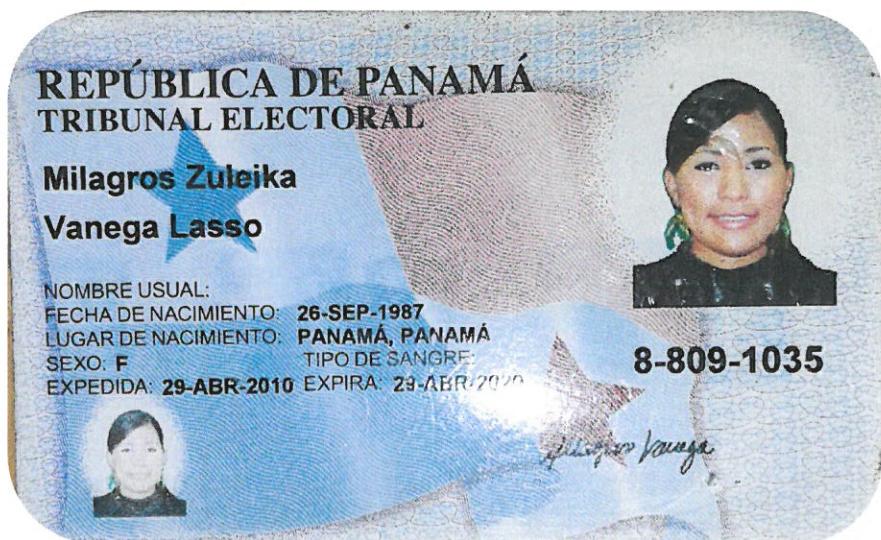
Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

10 MAY 2019

Testigo

Testigo



Registro Público de Panamá



**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 134305
(F) - INSCRIPCIÓN
ASIENTO Nº 1**

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DEL INMUEBLE

DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE: SUPERFICIE INICIAL:2987M2-13D2RESTO LIBRE:2987M2-13D2
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.
 SUPERFICIE: 2,987.13M²
 RESTO LIBRE:2,987.13M²
 VALOR DEL INMUEBLE: QUINIENTOS BALBOAS (B/. 500.00)
 VALOR DEL TERRENO: QUINIENTOS BALBOAS (B/. 500.00)
 NÚMERO DE PLANO: 83-57690

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: GERARDO VALDESPINO (CÉDULA 8-163-39)
 TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: LIBRADA VALDESPINO (CÉDULA 8-253-816)
 TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

NOMBRE: MIRNA VALDESPINO (CÉDULA 8-253-815)
 TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 189272/2015 (0) PRESENTADA EN ESTE
 REGISTRO EL DÍA 07/05/2015 A LAS 11:02 AM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

FORMULARIO DE CERTIFICADO

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A SESENTA BALBOAS (B/. 60.00)

Panamá 7 de mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Gerardo Valdegrino con cedula de identidad personal 8-163-39, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 139305 y folio 139305 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.



Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

10 MAY 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto





Registro Público de Panamá

No. 1777998

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.05.17 09:56:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181173/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 171921 (F)
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO 27950 DOCUMENTO 9 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 4280 m² 26 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 4280 m² 26 dm² NÚMERO DE PLANO: 80307-12740.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HILDEMARTA DEL CARMEN RIERA DIAZ (CÉDULA 9-98-99) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ETHEL ANGELICA RIERA DE ROJAS (CÉDULA 9-169-76) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LEY NO. UNO (1), DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994), Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 270 ASIENTO 196, DE FECHA 24/08/1998.
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MAYO DE 2019 09:54 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189816



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 535BDE03-9BA7-4A26-9BFD-C50379FF65FC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 13 de mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M



Por este medio yo Hildemarta del P. Rivera con cedula de identidad personal 9-98-99, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 171921 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Hildemarta del P. Rivera
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

14 MAY 2019

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto



Panamá 13 de Mayo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M



Por este medio yo ETHEL RIERA DIAZ con cedula de identidad personal 9-169-9-76, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 171921 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Etel Riera Diaz
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olimos Torres**, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-228-196,

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

14 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. **LEONEL A. OLIMOS T.**
Notario Público Sexto





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 18:05:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143040/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL № 2105 (F)CALLE .- BARRIADA , CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 26 ha 2300 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 9357 m² 67 dm² CON UN VALOR DE CUARENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 44.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUARENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 44.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:TERRENOS NACIONALES. SUR:TERRENO DE MARTIN PINTO,TERRENOS NACIONALES Y CARRETERA NACIONAL. ESTE:CARRETERA NACIONAL, CAMINO QUE CONDUCE A LA CARRETERA DE CERRO GORDO Y TERRENOS NACIONALES. OESTE:TERRENOS NACIONALES, TERRENO DE MARTIN PINTO DE ISAIAS Y SERAFIN ZAMORA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA SANTO BERNAL,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: SEGUN ESCRITURA PUBLICA 4684 DEL 30 DE JUNIO DE 1995 SE HACE CONSTAR QUEEL NOMBRE CORRECTO ES CATALINO ABDIAS BERNAL LASSO Y NO CATALINO ABDIEL BERNAL LASSO.POR LO TANTO SE CORRIGE HOY 20 DE FEBRERO DEL 2006. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 0000, DE FECHA 20/02/2005.

RESTRICCIONES: EL GLOBO DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 61,65 DE LA LEY 29 DE 1925Y PRIMERO DE LA LEY 21 DE 1951,ARTICULO 115 DEL CODIGO AGRARIO EN ADI- CION AL ARTICULO 6 DE LA LEY29 DE OCTBRE DE 1957,ARTICULO 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO,ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO DE GABINETE NUMERO 35 DEL6 DE FEBRERO DE 1969,PANAMA,4 DE JULIO DE 1975. FECHA DE REGISTRO: 20060130 10:56:37.5GRDL . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 30/01/2006.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 11824/2006 (0) DE FECHA 25/01/2006 12:09:57 PM. REGISTRO HIPOTECA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 06:04 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 8F38D27E-E167-4FB1-9F9C-9B6C8BEC4C57

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

(MERCANTIL) FOLIO N° 673489 (S) - INSCRIPCIÓN ASENTIDO N° 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DE LA SOCIEDAD

HACIENDA SANTO BERNAL,S.A. (SOCIEDAD ANONIMA) UBICADA EN PROVINCIA PANAMÁ

DURACIÓN PERPETUA

CAPITAL 10,000.00

DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00

AMERICANOS, DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR DE CIEN DOLARES 100.00 CADA UNA.

REPRESENTANTE: EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU DDEFECTO EL SECRETARIO Y EN DEFECTO DE AMBOS QUIEN DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

PRESIDENTE: ORIEL EDUARDO BERNAL ORTEGA

SECRETARIO: MARIANELA BERNAL

TESORERO: SILVIA ANABELA BERNAL ORTEGA

SUSCRITOR: CATALINO ABDIAS BERNAL LASSO

SUSCRITOR: ORIEL EDUARDO BERNAL

DIRECTOR: ORIEL EDUARDO BERNAL ORTEGA

DIRECTOR: SILVIA ANABELA BERNAL ORTEGA

DIRECTOR: MARIANELA BERNAL

AGENTE RESIDENTE: MARIA ALEXANDRA ROPER

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 127283/2015 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 26/03/2015 A LAS 10:08 AM

DOCUMENTOS

FORMULARIO DE CERTIFICADO

PRESENTADOS

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA BALBOAS (B/. 30.00)

Panamá 02 de Mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Ornel E. Bermúdez O. con cédula de identidad personal 8-338-279, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2105 y folio 98 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.


FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

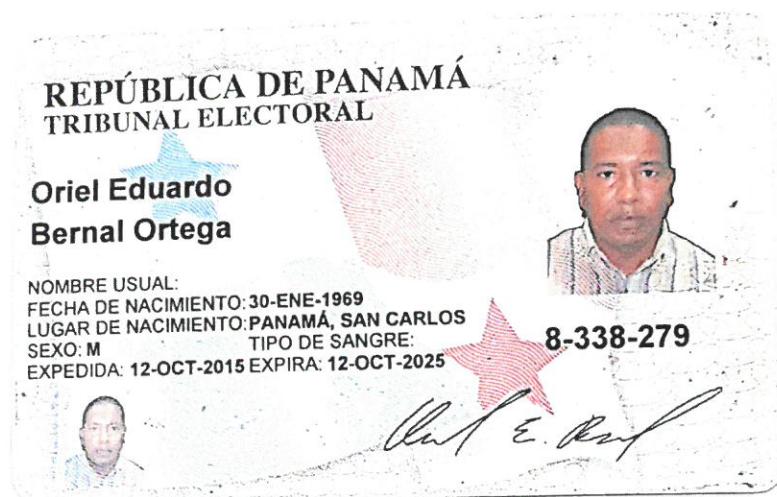
CERTIFICO:
Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 10 MAY 2019

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

Testigo





Registro Público de Panamá

No.1770137

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA
GUERRERO GIL
FECHA: 2019.05.13 08:48:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Amanda L

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176279/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 1597 (F)
LOTE S/N, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3,628.64m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 152.83m².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

VALENTIN LASSO MORAN (CÉDULA 8-77-271) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
NICOLAS AUGUSTO LASSO MORAN (CÉDULA 8-88-974) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
JODE DE LA CRUZ LASSO MORAN (CÉDULA 2-69-472) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ELELINO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-704-735) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EMILIANO LASSO SALAZAR (CÉDULA 8-473-763) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FELICIANO BATISTA VALDERRAMA 1/10 DE UNA CUOTA PARTE (CÉDULA 8-440-344) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
LUCAS MANUEL LASSO PADILLA (CÉDULA 8-400-344) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LOS ARTICULO 170.171.172.140.141.142.143 DEL CODIGO AGRARIO-INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 211 ASIENTO : 40 , DE FECHA 22/10/1991.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ASIENTOS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 08:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185767



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B4E8D4F5-3659-4F44-8F80-55584574F22E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 15 de abril de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Jose de la Cruz Jasso con cedula de identidad personal 2-69-472, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 1597 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).



29 ABR 2019
 Testigo _____
 Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
 Notario Público Tercero

04/15/2019 12:26:45 P. M.



Registro Público de Panamá



**FOLIO REAL (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 30212935 - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1**

SEGREGACIÓN, LOTIFICACIÓN O DIVISIÓN DE TERRENO

DATOS DE LA FINCA MATERIZ

FOLIO REAL NÚMERO: (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL Nº 177605 (F)
DIRECCIÓN: LOTE S/N, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE: 3120 M² 55 DM²
RESTO LIBRE: 3120 M² 55 DM²
DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE INICIAL:3120MTS 55DC
RESTO LIBRE:3120MTS 55DC

DATOS DE LA FINCA SEGREGADA

RELACIÓN CON LA FINCA MADRE: SEGREGACIÓN
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DEL TERRENO: 2320 M² 63 DM²
RESTO LIBRE: 2320 M² 63 DM²
VALOR DEL TERRENO DEL INMUEBLE: B/. 2,320.63 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE BALBOAS CON SESENTA Y TRES)
NO. DE PLANO: 80407-134924

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) ACTIVO(S)

NOMBRE: XIOMARA ESTHER LOPEZ DE VALDESPINO (CÉDULA 8-478-573)
TIPO DE DERECHO REGISTRAL: PROPIEDAD

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 102734/2017 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 13/03/2017 A LAS 02:40 PM

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1938 DE FECHA 26/01/2017
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO DE LA NOTARÍA NÚMERO 12 DE PANAMÁ

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TREINTA Y OCHO BALBOAS (B/. 38.00)

Panamá 13 de Abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Yolimar de Valdés con cedula de identidad personal 8-478-573, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 177605 y 30212935 202994 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Yolimar de Valdés
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

F = 30212935

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

29 ABR 2019



Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo





Registro Público de Panamá

No.1776196

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.05.16 09:08:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176298/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. vq.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL № 193488 (F) LOTE PARCELA NO.1, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 4176 m² 64 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 4176 m² 64 dm² CON EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTICINCO MIL BALBOAS(B/. 25,000.00). NÚMERO DE PLANO: 804-02-14575 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BUSINESS OMEGA POT INC. (PASAPORTE FICHA626286) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2000/71569, DE FECHA 22/06/2000.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 12:05 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185790



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DCD4AC80-C8C6-452A-A112-16CDBFA91D6C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1770144

FIRMADO POR: KIARA DENISSE
CAMAÑO CASTILLO
FECHA: 2019.05.10 08:59:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

176322/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019

QUE LA SOCIEDAD

BUSINESS OMEGA PORT INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 626286 (S) DESDE EL VIERNES, 25 DE JULIO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ERIC ALBERTO MONTILLA WALTERS

SUSCRITOR: MARIA DENISSE BARRIONUEVO GONZALEZ

DIRECTOR: JUAN CARLOS KING HIGUERA

DIRECTOR: DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA

DIRECTOR: GYMARA ITZEL MONTENEGRO MONTILLA

PRESIDENTE: JUAN CARLOS KING HIGUERA

TESORERO: JUAN CARLOS KING HIGUERA

SECRETARIO: DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA

AGENTE RESIDENTE: MANUEL ARMijo V.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES SOLAMENTE NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES DE ESTA SOCIEDAD SOLO PODRAN SER EMITIDOS DE MANERA NOMINAL.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 A LAS 08:57 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185815



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 98243F7D-0191-4DAD-9D53-D0820D033E69
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

PODER DE REPRESENTACION LEGAL

SEÑORES, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP), E.S.D.:

Quien suscribe, **DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA**, varón, Panameño, casado, mayor de edad, con número de cédula 8-241-856, comparezco en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **BUSINESS OMEGA PORT, INC.** ambos con domicilio en Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, debidamente inscrita el 25 de Octubre de 2008, en el Registro Público de Panamá, con número de Ficha 626286, y Documento 1391497, a fin de otorgar Poder Amplio y Suficiente al Licenciado **RANFIS RADAMES AGUILAR O.**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal No. 8-471-370, con oficinas personales en Torre Global Bank, calle 50, Oficina 3203, piso 32, y teléfonos 275-6335 y 6671-1196, Ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones judiciales y personales, para que en nuestro nombre nos represente en todo lo concerniente a la indemnización, firmas de autorizaciones y todo lo referente a la Autopista o corredor del Pacífico.

EL Licenciado Aguilar queda debidamente facultado para cobrar, recibir, notificarse, ratificarse, defender, solicitar, practicar, peticionar, deferir el juramento, comprometer, sustituir, desistir, allanarse, revocar, transigir, reasumir, renunciar e interponer las acciones y/o recursos necesarios para la efectividad del presente poder.

De los señores,

DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA
Ced. 8-241-856
Representante Legal

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública
Duoedésima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No.8-250-338,
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente
por su(s) poderdante(s), ante mí y los testigos que suscriben,
por lo tanto su(s) firma(s) están firmadas. 11-11-2010

20 MAY 2019

11.03.2019
Cédula. NORMA MARÍA VELASCO G.
Notaria Pública. Quedan firmas

LIC. RANFIS RADAMES AGUILAR O.
Cédula 8-471-370

Panamá 4-4-2019 de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Rafael Apularr con cedula de identidad personal 8-471-370, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 193488 y folio Doc. 126433 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Cue se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Testigo
LIC. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

29 ABR 2019

Testigo



Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 193488

Propietario: BUSINESS OMEGA PORT INC.

Área: VARIANTE



Observación:

Al momento de la visita, el Sr. Ranfis Aguilar quien manifestó ser el administrador de la misma, firmó la anuencia. Se adjunta reporte fotográfico de la visita.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:42:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142673/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL N° 4450 (F)CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 12 ha 700 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 700 m² CON UN VALOR DE QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 550.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 550.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 12 HA 700 M²
SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 12 HA 700 M²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : CAMINO A SORA A BEJUCO SUR : TERRENOS LIBRES ESTE : PUEBLO NUEVO OESTE : SABANAS LIBRE Y CAMINO DEL AROMO FECHA DE INSCRIPCION DE FINCA: PANAMA,29 DE SEPTIEMBRE DE 1917

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BUSINESS OMEGA PORT INC. (PASAPORTE FICHA626286) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 201905:42 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C0B31034-59DD-424A-8C39-C70CBBB0102A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

PODER DE REPRESENTACION LEGAL

SEÑORES, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP), E.S.D.:

Quien suscribe, **DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA**, varón, Panameño, casado, mayor de edad, con número de cédula 8-241-856, comparezco en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **BUSINESS OMEGA PORT, INC.** ambos con domicilio en Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, debidamente inscrita el 25 de Octubre de 2008, en el Registro Público de Panamá, con número de Ficha 626286, y Documento 1391497, a fin de otorgar Poder Amplio y Suficiente al Licenciado **RANFIS RADAMES AGUILAR O.**, varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal No. 8-471-370, con oficinas personales en Torre Global Bank, calle 50, Oficina 3203, piso 32, y teléfonos 275-6335 y 6671-1196, Ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones judiciales y personales, para que en nuestro nombre nos represente en todo lo concerniente a la indemnización, firmas de autorizaciones y todo lo referente a la Autopista o corredor del Pacífico.

EL Licenciado Aguilar queda debidamente facultado para cobrar, recibir, notificarse, ratificarse, defender, solicitar, practicar, peticionar, deferir el juramento, comprometer, sustituir, desistir, allanarse, revocar, transigir, reasumir, renunciar e interponer las acciones y/o recursos necesarios para la efectividad del presente poder.

De los señores,

DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA
Ced. 8-241-856
Representante Legal

Daniel Harari
Acepto Poder Conferido

LIC. RANFIS RADAMES AGUILAR O.
Cédula 8-471-370

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública
Duodécima del Distrito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338,
CERTIFICA que este poder lo firmó personalmente
por su(s) dueño(s) de la(s) persona(s) que suscriben,
por lo tanto sus firmas y fechas

20 MAY 2019

Norma Velasco
Panama
Testigo

✓
Testigo

Dada, NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



Registro Público de Panamá

No.1770144

FIRMADO POR: KIARA DENISSE
CAMAÑO CASTILLO
FECHA: 2019.05.10 08:59:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Kiara Denisse

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

176322/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019

QUE LA SOCIEDAD

BUSINESS OMEGA PORT INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 626286 (S) DESDE EL VIERNES, 25 DE JULIO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ERIC ALBERTO MONTILLA WALTERS

SUSCRIPtor: MARIA DENISSE BARRIONUEVO GONZALEZ

DIRECTOR: JUAN CARLOS KING HIGUERA

DIRECTOR: DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA

DIRECTOR: GYMARA ITZEL MONTENEGRO MONTILLA

PRESIDENTE: JUAN CARLOS KING HIGUERA

TESORERO: JUAN CARLOS KING HIGUERA

SECRETARIO: DANIEL RAYMOND HARARI SILVERA

AGENTE RESIDENTE: MANUEL ARMijo V.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES SOLAMENTE NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES DE ESTA SOCIEDAD SOLO PODRAN SER EMITIDOS DE MANERA NOMINAL.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 A LAS 08:57 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185815



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 98243F7D-0191-4DAD-9D53-D0820D033E69

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 4-4-2019 de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Raquel Apilque con cedula de identidad personal 8-971-370, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 4450 y folio 360 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documento no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80,

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s). 29 ABR 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 4450

Propietario: BUSINESS OMEGA PORT INC.

Área: VARIANTE



Observación:

Al momento de la visita, el Sr. Ranfis Aguilar quien manifestó ser el administrador de la misma, firmó la anuencia. Se adjunta reporte fotográfico de la visita.



Registro Público de Panamá

No.1770724

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.05.13 10:15:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Juan Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176301/2019 (0) DE FECHA 09/05/2019. (JAFA)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL N° 426945 (F)
CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 6210 m² 19 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 6210 m² 19 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IRIS YANETH VALDEZ CASTILLO (CÉDULA 2-719-1473) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EDGARDO TREVIA MOSQUERA (CÉDULA 8-738-1605) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: EL COMPRADOR SE OBLIGA Y ACEPTA LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE EL MUNICIPIO DE CHAME TRACE EN EL FUTURO, IGUALMENTE QUE LA ADJUDICACION SE HACE SIN PERJUCIO DE TERCEROS...B-EL MUNICIPIO DE CHAME SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS, PARQUES, CALLES, ASI COMO OBRAS DE BENEFICIO COMUNAL PREVIO EL PAGO DEL TERRENO AL PRECIO DE VENTA ORIGINAL. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 100620/2013, DE FECHA 27/05/2013.

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 37-2013 DE FECHA 28/01/2013 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 518-SG-048-12 DE FECHA 03/04/2013 POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS SIENDO SU TITULAR OSCAR VARGAS VELARDE DE PANAMÁ PARTE DEMANDADA EDGARDO TREVIA MOSQUERA, CON CEDULA NO.8-738-1605 TITULARES REGISTRALES SECUESTRADOS EDGARDO TREVIA MOSQUERA, CON CEDULA NO.8-738-1605 CUANTÍA DEL SECUESTRO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO BALBOAS CON CINCUENTA Y UNO (B/. 26,831.51) CLÁUSULAS DEL SECUESTRO OSCAR VARGAS VELARDE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, POR AUTO 37-2013 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2013 REMITIDO POR OFICIO 518-SG-048-12 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2013 ORDENA LA CAUTELACION Y PUESTA FUERA DE COMERCIO Y A ORDENES DE ESTE TRIBUNAL ESTA FINCA PROPIEDAD DE EDGARDO TREVIA MOSQUERA, CON CEDULA NO.8-738-1605, HASTA LA CUANTIA DE B/.26,831.51. INGRESADO A ESTE REGISTRO BAJO ASIENTO 83724 DEL TOMO 2013 DEL DIARIO.-. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 83724/2013, DE FECHA 04/06/2013.

ANOTACIÓN: ESTE ASIENTO ADICIONA Y CORRIGE AL ASIENTO INSCRITO EN EL SISTEMA EMULADOR 83724/2013 A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 3 ANTERIOR, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL SECUESTRO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEBE RECAER UNICAMENTE SOBRE LA CUOTAPARTE DE ESTA FINCA QUE LE CORRESPONDE A EDGARDO TREVIA MOSQUERA, CON CEDULA NO.8-738-1605.. OBSERVACIONES: SE CORRIGE EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL SECUESTRO PESA SOBRE LA CUOTA PARTE DE EDGARDO TREVIA MOSQUERA QUE SE INSCRIBIO EN EL ASIENTO 83724-2013.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92027776/2014 (0).

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO TRIBUNAL DE CUENTAS DE PANAMA POR LUIS M. ADAMES G. DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 505-2015 DE FECHA 06/10/2015 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2347-SG-48-2012 SIENDO EL DÍA 24/11/2015 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA TREINTA Y CINCO MIL TRESIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON SESENTA (B/. 35,396.60) OBSERVACIONES: SOBRE LA CUOTA PARTE DE ESTE FOLIO REAL PROPIEDAD DE EDGARDO TREVIA MOSQUERA, CON CEDULA 8-738-1605.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 25 DE ENERO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 540227/2015 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F30C9921-ADEC-45B6-B78D-F0BB7CD6AC80
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No.1770723

ENTRADA 422154/2015 (0) DE FECHA 25/09/2015 10:26:22 AM NOTARIA NO. 2 COCLÉ. REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 06:00 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402185773



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F30C9921-ADEC-45B6-B78D-F0BB7CD6AC80

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 09 abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Edgardo Alvarado con cedula de identidad personal 8-738-1605, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro (36729)426945 y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Finca 426945

29 ABR 2019



Panamá:
Testigo
Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Edgardo
Trevia Mosquera



8-738-1605

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: **28-FEB-1979**

LUgar DE NACIMIENTO: **PANAMÁ, PANAMÁ**

SEXO: **M** **DONANTE**

EXPEDIDA: **01-MAR-2018**

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: **01-MAR-2028**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "EDGARDO TREVIA MOSQUERA".

Panamá 16 de abril de 2019

Señores
 Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
 E.S.M

Por este medio yo Carmen Coronado con cédula de identidad personal
8-135-621, en calidad de dueño (o representante legal de la
 sociedad) de la Finca con número de registro Decho Fojasario y folio
 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas
 por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el
 Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado
**"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO
 II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y
 San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la
 intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi
 consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber
 establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras
 Públicas.

Atte.

Carmen Coronado.
 FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuito
 de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:
 Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
 cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
 consideramos auténtica.

Panamá,

14 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. **LEONEL A. OLMO T.**
 Notario Público Sexto

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuito
 de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
 cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
 consideramos auténtica.

Panamá,

14 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licdo. **LEONEL A. OLMO T.**
 Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Carmen Cecilia
Coronado Martinez**



NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 19-FEB-1948

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, SAN CARLOS

SEXO: F

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 26-MAR-2019

EXPIRA: 26-MAR-2029

8-135-621



Carmen Coronado.



Registro Público de Panamá

No.1770112

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.13 15:00:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 176663/2019 (0) DE FECHA 10/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL N° 101543 (F)
CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 32 ha 2386 m²
93dm² ---- NÚMERO DE PLANO: 83-04-7096 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BANCO NACIONAL DE PANAMA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LOS ARTICULOS 70, 71, 72, 140, 141, 142, 143 DEL CODIGO AGRARIO 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y CUARTO DEL DECRETO DE GABINETE 35DEL 6/2/69. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 2.50MTS HASTA EL EJE DE LA SERVIDUMBRE DE COLONCITO QUE INTERCEPTA LA CARRETERA DE ASFALTO QUE CONDUCE A CABUYA CON EL CUAL COLINDA AL NORTE Y AL ESTE. --- INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO: 4688, ASIENTO: 2, DE FECHA 29/05/2019.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 02:52 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402186156



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A1ABE170-DDA9-4E7F-8B15-2DE2EFFCD812

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

|| Consorcio
Corredor
Playas II

B N P ADMON. DE
 DOCUMENTOS

Zuleth Fúnez
 2019 MAY -9 AM 9: 50

Panamá, 7 de mayo de 2018.

A la atención de:

LIC. ROLANDO J. DE LEÓN DE ALBA

Gerente General

Banco Nacional de Panamá

505 - 2000

La Gerencia General

CONTRATO N° AL-1-15-18

“Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas (Tramo 2: Santa Cruz – San Carlos), Provincia de Panamá Oeste”

N/Ref.: C-GEN-CP2-0012

Asunto: Solicitud de “Anuencia” de fincas del Banco Nacional de Panamá.

Estimado Lic. Rolando J. De León de Alba,

En relación al Contrato N° AL-1-15-18 del Ministerio de Obras Públicas, (en adelante MOP), para el proyecto Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas (Tramo 2: Santa Cruz – San Carlos), Provincia de Panamá Oeste, el cual ha dado inicio desde el pasado 18 de febrero de 2019. Al respecto, tenemos a bien informarle que nuestra Representada, el “CONSORCIO FCC - CORREDOR DE LA PLAYAS II”, en adelante “EL CONSORCIO”, es la empresa a la cual el MOP adjudicó dicho contrato y derivado del inicio de los trabajos relacionados al Proyecto, es necesario informarle lo siguiente:

1. De acuerdo a los trabajos a realizar por EL CONSORCIO, existe dentro de las especificaciones y anexos del Contrato, el requerimiento para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), en cumplimiento con la Ley y la Normatividad aplicable en materia de Medio Ambiente.
2. Existe, entre otros documentos de cumplimiento legal y normativo, el DECRETO EJECUTIVO No. 123 del 14 de agosto de 2009 del Ministerio de Ambiente, el cual establece los requerimientos a cumplir para la elaboración de Estudio de Impacto Ambiental, dentro de los cuales, uno de estos es la “anuencia” por parte de los propietarios de las fincas que inciden dentro del área del proyecto, para llevar a cabo los trabajos relacionados al desarrollo del Proyecto.

Por esta razón, le solicitamos muy atentamente su apoyo para elaborar y emitir el documento de “Anuencia” del Banco Nacional de Panamá, referente a las fincas **101543** y **101544** ubicadas en el corregimiento Cabuya, distrito Chame, provincia de Panamá Oeste, para fines de la elaboración y trámites del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TRAMO II**, realizado por El CONSORCIO.

IRG

Calle 50 – Edificio Global Bank – Planta 39 · Ciudad de Panamá (Panamá)
 Teléfono: +507 3801635 · Fax: +507 2645957 · Apdo. 0823-03060

Página 1 de 3

||| Consorcio
||| Corredor
||| Playas II

ADMN. DE
DOCUMENTOS
Lisseth Ruiz
2019 MAY -9 AM 8:50

Este documento de "Anuencia" de los propietarios de las fincas, lo hemos solicitado y recopilado a través de un formato similar, que le compartimos adjunto a este documento. Para ello, es importante solicitarle que se elabore una anuencia por cada una de las fincas y estas sean firmadas por el Representante Legal de la sociedad propietaria de la finca.

Finalmente, adjuntamos para su referencia el documento denominado "Orden de Proceder No. DM-DIAC-AAJCP-261-19" de fecha 18 de febrero de 2019, por la cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el Contrato N° AL-1-15-18 al CONSORCIO FCC - CORREDOR DE LA PLAYAS II.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, aprovecho esta misiva para enviarle un cordial saludo.

Manuel Gonzalo Mateos Pavón
Consorcio FCC-Corredor de las Playas II



JRG

Calle 50 – Edificio Global Bank – Planta 39 · Ciudad de Panamá (Panamá)
Teléfono: +507 3801635 · Fax: +507 2645957 · Apdo. 0823-03060

Página 2 de 3

III Consorcio
Corredor
Playas II

ADMISIÓN DE
 DOCUMENTOS
Zuseth Ruiz
 28/05/2019 08:50

Por este medio yo _____ con cédula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la finca con número de registro _____ y folio _____ confirmo que, estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas II, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

JRG

República de Panamá



Despacho del Ministro
Ministerio de Obras Públicas

ADMÓN. DE
DOCUMENTOS

Zuleth Ruiz
2019 MAY -9 AM 8:50

Recibido: Juan Antonio López Cárava
Fecha: 18 - Febrero - 2019
Hora: 11 h 10 m. A.M.

Panamá, 11 febrero de 2019
Nota N° DM-DIAC-AAJCP-261-19

ORDEN DE PROCEDER

Señor
JUAN ANTONIO LÓPEZ CÁNOVA
Representante Legal
CONSORCIO FCC - CORREDOR DE LAS PLAYAS II
Ciudad..-

Estimado Señor López:

Por este medio, le hacemos formal entrega de la copia autenticada del contrato suscrito con **EL ESTADO** y el **CONSORCIO FCC - CORREDOR DE LAS PLAYAS II** (conformado por las empresas FCC CONSTRUCCIÓN S.A. Y OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.), debidamente refrendado e identificado con el número AL-1-15-18, para el proyecto denominado "**AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 2: SANTA CRUZ - SAN CARLOS), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE**", por un monto de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS BALBOAS CON 45/100 (B/.388,175,626.45)** en consecuencia, le autorizamos proceder con lo establecido en este contrato.

Queremos resaltar el contenido de la **Cláusula Tercera** del precitado contrato, la cual establece que **EL CONTRATISTA** se obliga formalmente a iniciar y concluir la ejecución de la obra, dentro de los **SEISCIENTOS VEINTE (620) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

Atentamente,

RAMÓN AROSEMANA CRESPO

Ministro de Obras Públicas



MAG/kvb/im

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.04.12 17:58:13 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142975/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL № 96574 (F)CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3565 m² 86.48 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00)

DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ 3565 M² 86.48 DM²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FRANCISCA EDITH RAMEA DE RAMEA (CÉDULA 8-700-1231) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,142, 143, DEL COD. AGRARIO, 164 DEL COD. ADMINISTRATIVO Y 4 TO. DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6/2/69. SE ADVIERTE AL COMPRADOR DEJAR 5 MTS. DESDE LA CERCA HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE AL RIO CHAME Y AL CELAJE CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 17/09/1985.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:58 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 98CB5FE7-D114-40BA-9EBA-E37EE922F34C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Obras Públicas
Asesoría Legal

Panamá, 6 de mayo de 2019.

Nota AL-905-19.

Señora

FRANCISCA EDITH RAMEA DE RAMEA

E. S. M.

Estimada Señora:

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que se ha iniciado la ejecución del proyecto “*Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas, Tramo 2: Santa Cruz-San Carlos, provincia de Panamá Oeste*” – *Contrato AL-1-15-18*”, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, posiblemente la **Finca 96574** será afectada por el proyecto en mención, no obstante el Consorcio FCC-Corredor de las Playas II, se encuentra delimitando el área afectada, por lo que es necesario que nos proporcione la documentación que acredite su propiedad (título de propiedad, escritura, plano inscrito, copia de cédula del titular o del representante legal según el caso y cualquier documento que corresponda), ya que la misma es necesaria para proseguir con los trámites correspondientes y solicitar los avalúos. Sin embargo, en estos momentos estamos necesitando realizar la topografía y posteriormente la ejecución de trabajos dentro del área necesaria por el proyecto, por lo que les solicitamos nos conceda permiso de paso.

Es importante señalar, que paralelamente a esta solicitud, se realizará el procedimiento de afectación para el pago de la misma.

Atentamente,


Gilma E. Chiari Guerra
Jefa de Asesoría Legal

ns.
GCH/REF

En el caso de emitir sus consideraciones sobre el contenido de la nota, sírvase detallarlo a continuación:

Concedo Permiso de Paso:

Firma: Francisca R. de Ramea Cédula: 8-700-1231 Fecha: 14/5/19

Panamá 9 de abril de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Francis Ramea con cedula de identidad personal
8-700-1231, en calidad de dueño (o representante legal de la
sociedad) de la Finca con número de registro 96574 y folio
_____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas
por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el
Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado
**"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE
LAS PLAYAS TRAMO 2: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los
distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la
intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi
consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber
establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras
Públicas.

Atte.

Francis R. de Ramea
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

No entrego cédula.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.12 17:50:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142793/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL № 6998 (F)CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 234 FOLIO 2 ACTUALIZADA A ROLLO 17394 DOCUMENTO 1 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 25 ha 6139 m² 1 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 4537 m² 55 dm² CON UN VALOR DE VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS (B/. 27,535.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINCE MIL BALBOAS (B/. 15,000.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 234 FOLIO 2 ACTUALIZADA A ROLLO 17394 DOCUMENTO 1 25 HA 6139 M² 1 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 24 HA 4537 M² 55 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: QUEDA CON SUS MISMOS LINDEROS GENERALES.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES MARIN S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 6924/237 (0) DE FECHA 17/04/1995 02:21:02 PM. REGISTRO SEGREGACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 8242/251 (0) DE FECHA 26/11/1996 09:41:05 AM. REGISTRO CORRIGE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:50 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C7671273-223C-4206-919E-8AD488FE3537

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

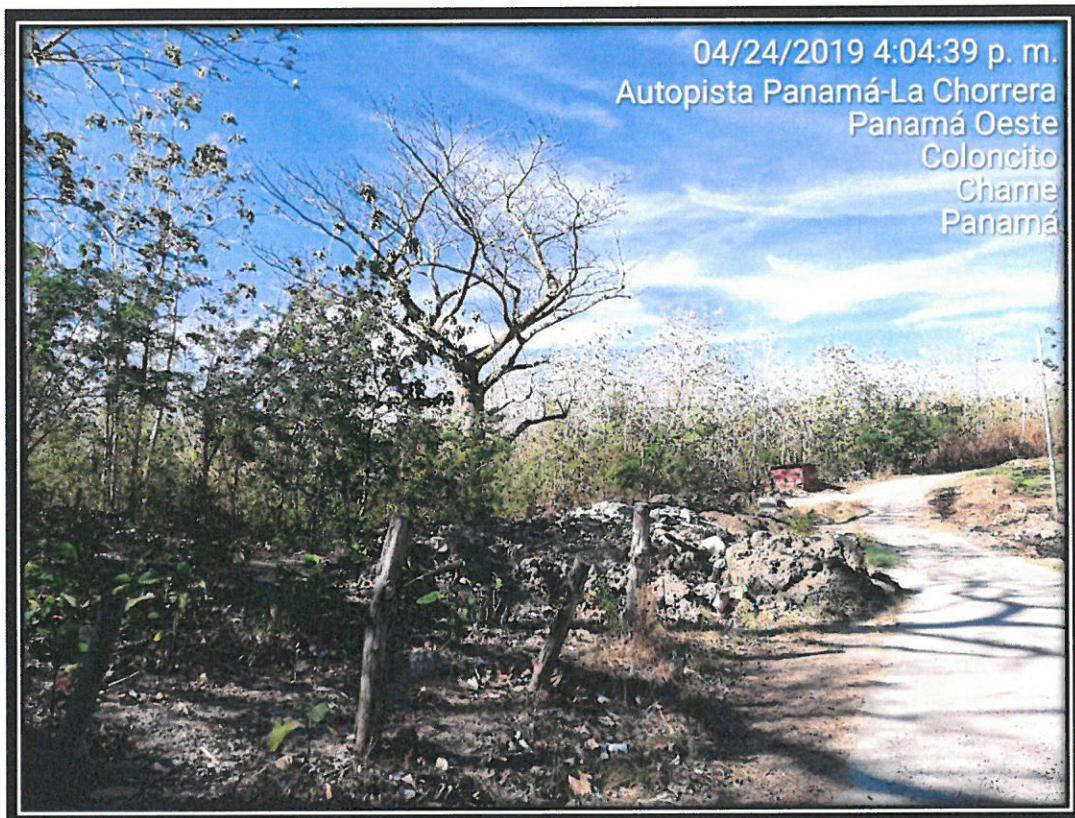
Página: 1 de 1

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 6998

Propietario: INVERSIONES MARIN, S.A.

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.04.12 17:51:56 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142962/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL № 340241 (F)CALLE EL CELAJE, CABECERA, CHAME , BARRIADA EL CELAJE, CABECERA, CHAME. , CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 5853 m² 56 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 5764 m² 38 dm² CON UN VALOR DE CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/. 42.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUARENTA Y DOS BALBOAS (B/. 42.00) NÚMERO DE PLANO: 804-01-20441 .
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA 6998, TOMO 234, FOLIO 2, PROP. DE INVERSIONES MARIN,S.A. SUR: OCUPADO POR: FRANCISCA SANCHEZ, CAMINO A LA TOMA DE AGUA DE DAAN. ESTE: FINCA 163925, ROLLO 23966, DOC. 2 PROPIEDAD DE INVERSIONES MARIN S.A., CENTRO DE CALLE A LA PLANTA POTABILIZADORA A LA CARRETERA INTER- AMERICANA A OTRAS FINCAS. OESTE: FINCA 6998, TOMO 234, FOLIO 2, PROP. DE INVERSIONES MARIN,S.A. QUEBRADA SIN NOMBRE. CALIFICADORA POR: FLOR A. GONZALEZ.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARMEN MARIN CORTEZ (CÉDULA 8-500-880) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MARISOL MARIN DE RAMOS (CÉDULA 8-287-207) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MANUEL MARIN CORTEZ (CÉDULA 8-238-384) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY № 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE A LOS COMPRADORES QUE ESTAN EN OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (5.00MTS), POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCE- LA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO A LA TOMA DE AGUA DEL IDAAN, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR Y UNA DISTANCIA DE (7.50MTS), POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CENTRO DE CALLE A LA PLANTA POTABILIZADORA A LA CARRETERA INTER AMERICANA A OTRAS FINCAS, CON EL CUAL COLINDA POE EL LADO ESTE. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2011 ASIENTO 61073, DE FECHA 07/04/2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:51 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

LIQUIDACIÓN 1402152882



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ACF7F0B6-5C0A-47F9-B913-C2A52FF46259

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 340241

Propietario: MANUEL MARIN CORTEZ Y OTROS

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.04.12 17:55:21 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 142967/2019 (0) DE FECHA 12/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8301, FOLIO REAL № 336956 (F)CALLE CORREG: CABECERA BARRIADA PANAMA / CHAME , CORREGIMIENTO CHAME, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 5569 m² 71 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5569 m² 71 dm² CON UN VALOR DE DOCE BALBOAS (B/. 12.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOCE BALBOAS (B/. 12.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE A LA PLANTA POTABILIZADORA A LA CARRETERA INTERAMERICANA SUR: FINCA 6998 TOMO 234 FOLIO 2 PRO.DE INVERSIONES MARIN,S.A. ESTE: FINCA 6998 TOMO 234 FOLIO 2 PRO.DE INVERSIONES MARIN,S.A OESTE: FINCA 48679 TOMO 1153 FOLIO 44 PROP. DE HECTOR MARIN C.E HIJOS S.A. CALIFIACDO POR: CESAR NUÑEZ INCLUIDO POR KARLA AGUILAR

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MANUEL MARIN CORTEZ (CÉDULA 8-238-384) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES..... SE ADVIERTE AL JUNTA COMUNAL DE CAÑAVERAL, AREA VERDE QUE ESTA EN LA ABLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE Siete METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (7.50MTS2)DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE A LA PLANTA POTABILIZADORA A LA CARRETERA INTERAMERICANA, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE FECHA DE REGISTRO: 20110328 15:47:37.6KARAG. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 00000, DE FECHA 28/03/2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2019 05:55 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4166CF40-80D4-4E60-83C9-1F5AE63FDD5E
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 336956

Propietario: MANUEL MARIN CORTEZ

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.



Registro Público de Panamá

No. 1777994

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.05.17 09:49:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181108/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 160987 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO
22994 DOCUMENTO 8 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 18 ha 8939 m² 63 dm² Y CON UNA SUPERFICIE
ACTUAL O RESTO LIBRE DE 18 ha 8939 m² 63 dm² NÚMERO DE PLANO: 808-09-12328 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANTOLINO NAVARRO NAVARRO (CÉDULA 8-372-76) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ALEXIS ARIEL NAVARRO NAVARRO (CÉDULA 8-526-1973) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
JUANA NAVARRO DE ABREGO (CÉDULA 8-338-449) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
OSCAR NAVARRO NAVARRO (CÉDULA 8-526-1685) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
MARIA ISABEL NAVARRO NAVARRO (CÉDULA 8-527-1107) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 257 ASIENTO 11334, DE FECHA 15/07/1997.
QUE NO CONSTA INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MAYO DE 2019 09:46 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189813



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A33364AD-9FEB-4DA6-9FBF-C7C66EBD9A57

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

|| Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 160987

Propietario: Antolino Navarro Navarro y Otros

Área: VARIANT



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.



Registro Público de Panamá

No. 1778000

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.05.17 10:44:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181206/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL Nº 3874 (F)
CALLE NA , BARRIADA NA , CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ,
OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 232 FOLIO 304 , REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.) UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE 13 ha 7059 m² 2015 cm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 3566
m² 4315 cm² NÚMERO DE PLANO: 83-2769.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLADYS REYES SANCHEZ (CÉDULA 2-86-2510) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUE SOLO PESAN RESTRICCIONES INSCRITAS
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 365138/2015 (0) DE FECHA 20/08/2015 12:20:11 PM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MAYO DE 2019 10:28 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189783



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 69A0F256-3E4E-4CEE-9E48-8FF261F161C4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 3874

Propietario: Gladys Reyes Sánchez

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo el propietario no firmó la anuencia.



Registro Público de Panamá

No. 1777999

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2019.05.17 10:24:19 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181180/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 154357 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO
21034 DOCUMENTO 3 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 13 m² 83 dm² Y CON UNA SUPERFICIE
ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 13 m² 83 dm².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DOMINGO TEJADA PEREZ (CÉDULA 8-185-820) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 17 DE MAYO DE 2019 10:23 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189810



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 28664722-9A08-409B-8C14-ADCA4A364136
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 17 DE Mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Domingo TEJADA PEREA con cédula de identidad personal 8-185-020, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 154 357 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS**", a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

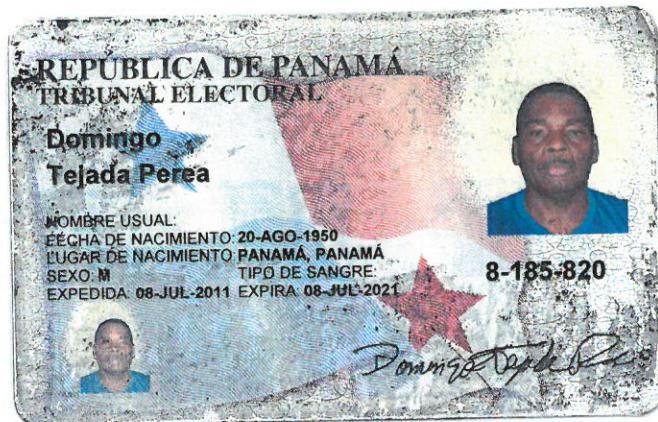
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

20 MAY 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima







Registro Público de Panamá

No.1771190

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.15 13:42:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. López S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181098/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 30214050
LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1000 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1000 m² 85 dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 80909-135224.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ROSMERY DEL CARMEN DE GRACIA (CÉDULA 4-171-238) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 144640/2018 (0) DE FECHA 10/04/2018 10:19:32 AM. REGISTRO AUTO DE SECUESTRO, EMBARGO, DEMANDA O MEDIDAS CAUTELARES

ENTRADA 405547/2018 (0) DE FECHA 03/10/2018 02:15:51 PM NOTARIA NO. 12 PANAMÁ. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2019 01:41 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189851



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2F405AF5-BD22-4024-9EB0-4688F2BE3DCA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 30214050

Propietario: Rosmery Del Carmen De Gracia

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo la propietaria no firmó la anuencia.



Registro Público de Panamá

No.1771192

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.15 13:36:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. López S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181066/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8304, FOLIO REAL N° 92947 (F)
CORREGIMIENTO CABUYA, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1349M2 27D2

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HERMISENDA PEREA GONZALEZ (CÉDULA 8-211-705) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN SOBRE LA FINCA MADRE 392
INSCRITA AL FOLIO 344 DEL TOMO 40 DE LA SECCION DE PROPIEDAD PROVINCIA DE PANAMA.
INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA ROLLO 2605, DE FECHA 10/12/1984.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2019 01:34 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189805



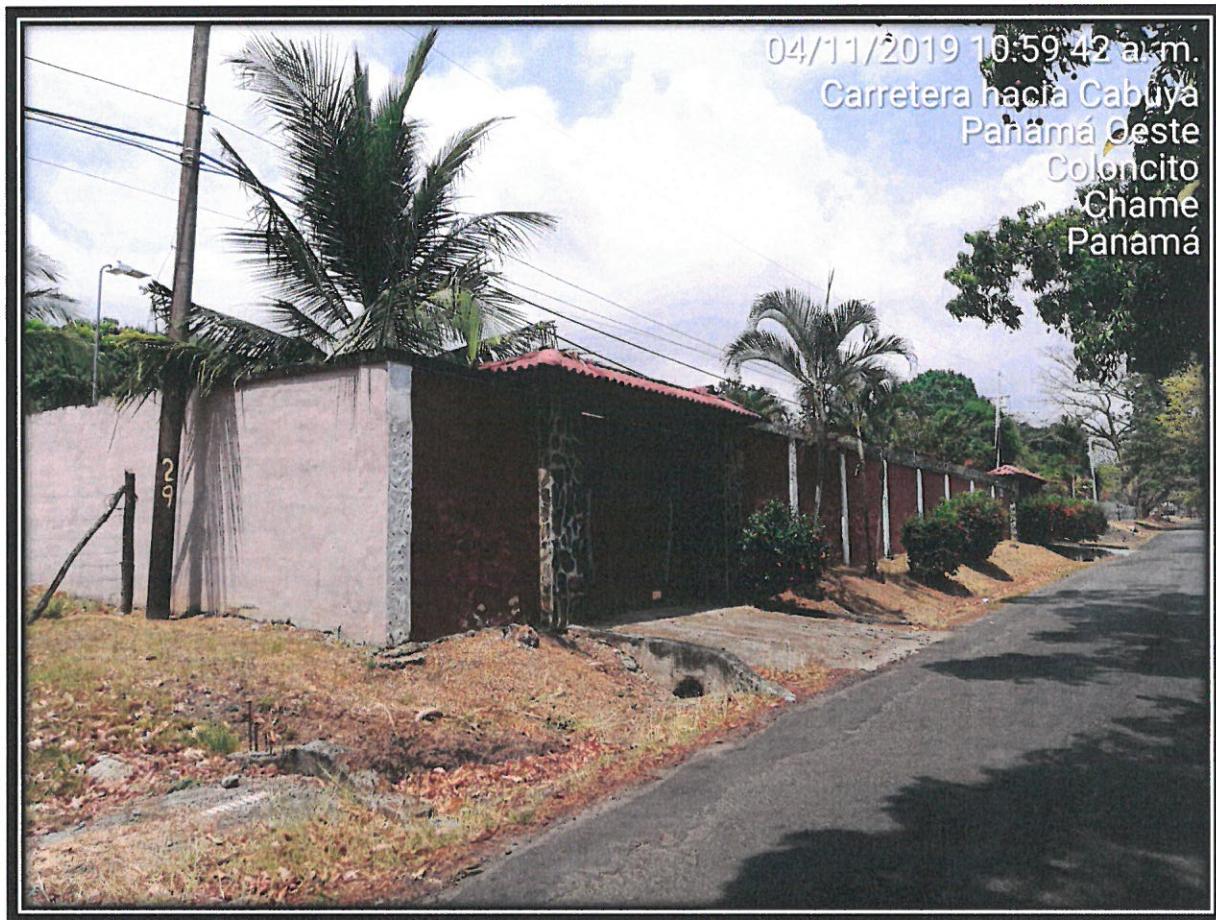
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4FAC756C-BB1A-4FFF-A1EC-8E5427684FBA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

|| Consorcio
|| Corredor Playas II

Finca: 92947

Propietario: Herminesenda Perea González

Área: VARIANT



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo la propietaria se rehusó a firmar la carta anuencia.



Registro Público de Panamá

No.1771191

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.15 13:40:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181096/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 30262651
CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2670 m² 74 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2670 m² 74 dm²----NÚMERO DE PLANO: 130407- 141465 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FELICIANO BATISTA VALDERRAMA (CÉDULA 8-440-344) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2019 01:39 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402189854



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5B038D9A-1B94-4841-AC98-3C09682E2F97
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Consorcio
Corredor Playas II

Finca: 30262651

Propietario: Feliciano Batista Valderrama

Área: VARIANTE



05/03/2019 3:11:06 p.m.
Unnamed Road
Panama Oeste
Panama

Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo la propietaria no firmó la anuencia.



Registro Público de Panamá

No. 1287411

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2017.10.05 08:57:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por TUARE JOHNSON ALVARADO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 420374/2017 (0) DE FECHA 02/10/2017/WEB(JR)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8302, FOLIO REAL N° 3330 (F)
LOTE S/N, NÚMERO DE PLANO: S/N, CORREGIMIENTO BEJUCO, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 33 ha 8596 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2
ha 7801 m² 29.75 dm²
EL VALOR DEL REMATE : CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS(B/. 145,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HUDSON BAY PROPERTIES CORP. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES :ESTA FCA. POR LO QUE RESPECTA AL SUELO ESTA SUJETA A LAS SALVEDADES
QUE CONTIENE EL ARTICULO 102 DE LA LEY 20 DEL 31-1-1913. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO :
233 ASIENTO : 9004, DE FECHA 02/08/1994.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 04 DE OCTUBRE DE
2017 01:26 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1401464406



Registro Público de Panamá

No. 1383454

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2017.10.02 19:59:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

420382/2017 (0) DE FECHA 02/10/2017

QUE LA SOCIEDAD

HUDSON BAY PROPERTIES CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 467623 (S) DESDE EL MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: MARITZEL DIAZ DE JIMENEZ

SUSCRITOR: KATHIA MARTINEZ CHONG

DIRECTOR: HUGO RAMÍREZ G.

DIRECTOR: HUGO ALEJANDRO RAMIREZ

DIRECTOR: MONICA CORDOVEZ

PRESIDENTE: HUGO RAMIREZ G.

TESORERO: MONICA CORDOVEZ

SECRETARIO: HUGO ALEJANDRO RAMIREZ

AGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN QUINIENTAS ACCIONES COMUNES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 02 DE OCTUBRE DE 2017A LAS 07:59

PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401464409

Panamá, 15 de mayo de 2019.

A la atención de:

HUGO RAMIREZ

Presidente

Concepto Solar

CONTRATO N° AL-1-15-18

"Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas (Tramo 2: Santa Cruz – San Carlos), Provincia de Panamá Oeste"

N/Ref.: **C-GEN-CP2-0016**

Asunto: **Solicitud de Información Catastral**

Estimado Hugo Ramírez:

Aprovecho esta misiva para enviarle un cordial saludo y, a su vez, hacer de su conocimiento lo siguiente.

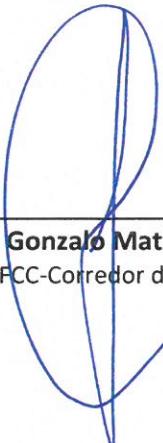
El Consorcio FCC –Corredor de las Playas II, (en lo sucesivo, "El Contratista") resultó adjudicatario del **Contrato No. AL-1-15-18 "AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS (TRAMO 2: SANTA CRUZ - SAN CARLOS), PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE"**, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas (en lo sucesivo, "MOP") y dicho Consorcio.

El MOP recibió el día 9 de mayo de 2019 la nota enviada desde su despacho y la compartió a El Contratista, donde se describe la solicitud de las cartas de responsabilidad necesarias para el ingreso a su propiedad. Al respecto, El Contratista tiene a bien comunicarle que, en este momento el proyecto se encuentra en la etapa de investigación catastral para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, que posteriormente será sometido al Ministerio de Ambiente. En esta fase del proyecto **no se requiere ingresar a su propiedad**.

El objetivo de esta misiva es infórmale sobre la necesidad de El Contratista en esta fase, que es **conocer los datos catastrales de su finca** (número de finca, número de plano o copia de los mismos, nombre del propietario y su copia de cédula) y con ello entregarle para su firma la anuencia al Estudio de Impacto Ambiental. El Ministerio de Obras Publicas quien es el promotor del proyecto, se comunicaría con usted cuando las fases posteriores del proyecto ameriten el ingreso a su propiedad.

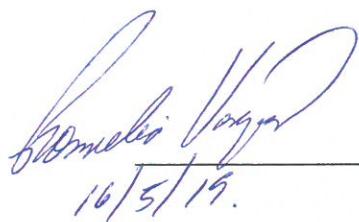
|| Consorcio
|| **Corredor**
|| **Playas II**

Agradeciendo de antemano la atención prestada.


Manuel Gonzalo Mateos Pavón
Consorcio FCC-Corredor de las Playas II

Adjunto:

C.C.:
- Héctor Castillo – Gerente de Proyectos
- Cristina Areque – Ingeniero Residente.


16/5/15.

Yauruslaidis Lursveth

De: Juan Pedro Garcia <juanpedro.garcia@playaspan.com>
Enviado el: viernes, 03 de mayo de 2019 02:11 p.m.
Para: 'Yauruslaidis Lursveth'
Asunto: RV: CONCEPTO SOLAR-HUGO MARTINEZ

De: Juan Pedro Garcia [mailto:juanpedro.garcia@playaspan.com]
Enviado el: viernes, 03 de mayo de 2019 01:09 p.m.
Para: 'yauruslaidis ibarra' <yaurus.ibarra@gmail.com>; 'Juan Ramón Gómez Gutiérrez'
<juanramon.gomez@playaspan.com>; jair.gonzalez@playaspan.com
Asunto: RV: CONCEPTO SOLAR-HUGO MARTINEZ

Estimados, buenas tardes.

Para su conocimiento.

Ya enviamos a alguien a recoger al MOP la nota preparada por ellos.

Solo falta nuestra carta responsiva.

Saludos!

De: Cristina Araque [mailto:caraque@mopgobpa.onmicrosoft.com]
Enviado el: viernes, 03 de mayo de 2019 10:01 a.m.
Para: Juan Pedro Garcia <juanpedro.garcia@playaspan.com>; 'Aguirre Tolentino, Juan Manuel'
<juanmanuel.aguirre@fccco.com>
CC: 'David Orozco' <david.orozco@playaspan.com>
Asunto: CONCEPTO SOLAR-HUGO MARTINEZ

Buen día:

Conversé con el Sr. Martinez de Concepto Solar, me dice que aun esta a la espera de la nota donde en caso de entrar a la propiedad el Consorcio se haga responsable de cualquier daño y que lo libere a el de responsabilidades en caso de accidente.

Por nuestra parte, tenemos una nota firmada por el director de la Oficina, donde comunicamos del proyecto y que el consorcio esta por el area haciendo mediciones, mas los telefonos en caso que quiera comunicarse.

Atte,
Cristina Araque

Yauruslaidis Lursveth

De: Hugo A. Ramirez <hugo@conceptosolar.com>
Enviado el: miércoles, 24 de abril de 2019 12:18 p.m.
Para: Jair Gonzalez
CC: Yauruslaidis Lursveth; sussie.bazan@playaspan.com; Ramirez Juan Manuel; juanpedro.garcia@playaspan.com
Asunto: Re: Permisos e información catastral

Hola Jair,

Gracias por su correo. Quiero aclarar que antes de permitir el acceso a cualquier persona a la finca, es imprescindible recibir de parte de la empresa una liberación de responsabilidad por cualquier accidente que puedan sufrir dentro de la finca, así como una carta donde asumen responsabilidad por cualquier daño causado a la planta fotovoltaica y/o accesorios/equipos.

Una vez recibamos esto, con mucho gusto los autorizaremos.

Cordial saludo,

Hugo A. Ramirez

On Apr 16, 2019, at 9:06 AM, Jair Gonzalez <jair.gonzalez@playaspan.com> wrote:

Buenos días estimado Sr. Ramírez,

Referente a la conversaciones sostenidas, procedo a adjunta la orden de proceder, documento que como podrá verificar nos reconoce como la empresa que desarrollará la construcción del corredor de las playas tramo 2, esperamos con este documento aclarar el punto 1 en su correo abajo descrito.

De igual forma, deseamos poder coordinar una visita a la finca, donde pueda ir nuestro equipo en seguridad ocupacional, a fin de determinar el equipo de protección a utilizar al momento que se realice el ingreso de nuestro equipo de topografía.

Quedo a la espera de un pronunciamiento de su parte.

Saludos cordiales

De: Hugo A. Ramirez [<mailto:hugo@conceptosolar.com>]

Enviado el: martes, 02 de abril de 2019 10:25

Para: Jair González <jair.gonzalez@playaspan.com>

CC: Yauruslaidis Lursveth <yibarra@playaspan.com>; sussie.bazan@playaspan.com; Ramirez Juan Manuel <juanmanuel@conceptosolar.com>

Asunto: Re: Permisos e información catastral

Buenas tardes Licenciado Gonzalez, con gusto lo podemos apoyar con su solicitud. Para los efectos, le agradezco nos confirme lo siguiente:

1) Documentación que demuestre que su empresa y su representante legal (a quien suponemos debemos dirigir nuestra autorización - favor confirmar) son las personas contratadas por el Estado para realizar este proyecto de Corredor de las Playas.

2) Nos gustaría aclarar que para poder extender la autorización solicitada, requerimos previamente de una liberación de responsabilidad por cualquier accidente que pueda ocurrir mientras su personal esté en nuestro terreno, en vista que en el mismo operamos una planta solar y como es bien sabido hay equipos y situaciones de riesgo al entrar.

3) Igualmente requerimos una carta de responsabilidad por cualquier daño o situación que su personal pueda ocasionar en detrimento de los paneles y demás equipos que se encuentren en el terreno.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,
Hugo A. Ramirez

On Mar 25, 2019, at 8:19 AM, Jair González <jair.gonzalez@playaspan.com>
wrote:

Buenas tardes estimado Sr. Ramírez,

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludos y a su vez deseándole éxitos en sus funciones diarias, según lo conversado vía telefónica procedo a indicarle lo requerido por nuestra empresa con respecto al proyecto Corredor de Las Playas sobre la finca de su propiedad:

- Información catastral de la finca (plano aprobado y/o escritura).
- Permiso de ingreso (para que nuestro equipo de topografía ingrese a realizar la marcación del trazado de la carretera a construir sobre la parte de la finca y a su vez se indique la afectación a la propiedad).

Estas peticiones son parte de la investigación catastral que está realizando nuestra empresa para delimitar las afectaciones de cada finca ubicada donde se tiene situado el paso de la carretera, por lo cual extendemos nuestras petición de manera positiva a fin de que podamos obtener los permisos y documentos antes mencionados.

Debo resaltar que el permiso solicitado es exclusivamente para realizar la marcación por nuestro equipo de topografía, no para el ingreso de ninguna maquinaria.

Quedo a la espera de una pronta respuesta, cualquier consulta o comentario a la orden.

Saludos

Jair González
Corredor de Las Playas

<1.-DM-DIAC-AAJCP-261-19 - Orden de Proceder 18-02-19.pdf>



Registro Público de Panamá

No.1771194

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.05.15 13:49:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181202/2019 (0) DE FECHA 14/05/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8809, FOLIO REAL Nº 279624 (F)
CORREGIMIENTO SAN JOSÉ, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 4906 m² 47 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 1 ha 904 m² 77 dm²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUZ MARIA OSORIO DE GARCIA (CÉDULA 8-148-438) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN EN LA FINCA MADRE LA
CUAL CONSTA EN EL REGISTRO PUBLICO.-----INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2008 ASIENTO
26564, DE FECHA 20/02/2008.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE
201901:49 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402189819



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C9BB1AE9-521B-40B7-B4CF-F6EA62E29668
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

||Consorcio
||Corredor Playas II

Finca: 279624

Propietario: Luz Maria Osorio De Garcia

Área: VARIANTE



Observación:

Se realizó la visita a la propiedad, sin embargo la propietaria no firmó la anuencia.

Panamá 13 de Mayo de 2019 de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Isabel Fonseca de Franco con cédula de identidad personal 8-190-772, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 220268 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Isabel Fonseca de Franco
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 3-502-985.
CERTIFICO:
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s), y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá

22 MAY 2019

Testigos

Testigos

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Isabel Victoria
Fonseca Mora de Franco



NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 07-SEP-1953
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 16-MAR-2015 EXPIRA: 16-MAR-2025

8-190-772

Isabel Victoria Fonseca Mora de Franco

Panamá 13 de mayo de 2019 de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas II - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Gabriel Fonseca Ward con cédula de identidad personal 8-811-1800, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 420301 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO II: SANTA CRUZ – SAN CARLOS"**, a desarrollarse en los distritos de Chame y San Carlos, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento, no indico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecido los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.



FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 3-502-985.
CERTIFICO:
Que hemos calcejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá 22 MAY 2019

Testigos

Testigos

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



